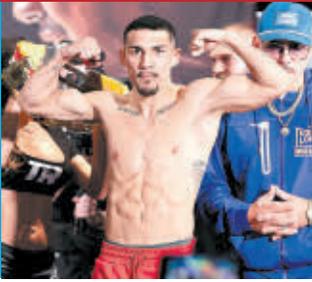


La verdad en sus manos

www.elheraldo.hn
Instagram/diarioelheraldo

Zona Deportiva

**Teófilo López
va hoy por otra
consagración**



Streaming

Vea cuáles son las series que no seguirán en este nuevo año
PÁGINA 16

Decoración

Las seis reglas básicas para lograr armonía en nuestra casa
PÁGINA 20

Espectáculos

¿Quién será la nueva Chica Bond, Comer o Keegan?
PÁGINA 18



MOLESTO POR LAS CRÍTICAS Y SU FALTA DE TRANSPARENCIA

LUIS REDONDO AHORA VA CONTRA LOS MEDIOS

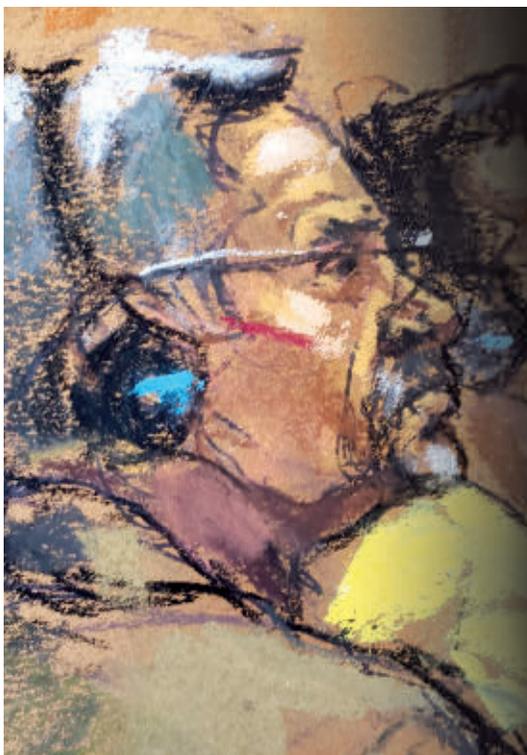
Intolerancia. El presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, **integró una comisión en el Congreso Nacional para investigar a los medios de comunicación y periodistas en su rol y funciones.** La decisión ya causa repudio de organizaciones que velan por la libertad de expresión. Redondo ha estado en el ojo del huracán por su gestión autoritaria, falta de transparencia y, recientemente, por las denuncias de abuso y maltrato de su expareja. Pág. 4

► EXPRESIDENTE HERNÁNDEZ ANTE EL JUEZ CASTEL DE NY

JOH, a enfrentar un jurado o con horas de declararse culpable

Justicia Juan Orlando Hernández parece decidido a enfrentar la justicia de EUA por tres delitos de narcotráfico. El juez reiteró la fecha de inicio para este lunes. A JOH sólo le quedan horas para dar un giro a su destino como lo hicieron el expolicía Hernández y el exjefe policial Juan Carlos "El Tigre" Bonilla.

PÁGS. 2 Y 3



Metro
Gobierno hará operativos en mercados para garantizar el tamaño de la tortilla

PÁGINA 14



País
Agentes de la DPI intimidan a empleados por toma en la Secretaría de DD HH

PÁGINA 6

Economía

62 fincas camaroneras suspenden operaciones en la zona sur
PÁGINA 9



País

Al menos 100 personas hospitalizadas en el Hospital Escuela en enero sólo por dengue

PÁG. 7

Metro

Zapateros preocupados por invasión del calzado chino en la capital

PÁGINA 12

País

La precandidata de Libre negocia en NY el convenio de la CICIH

PÁGINA 8

Proceso Aunque expertos dicen que la mejor opción del expresidente Hernández es declararse culpable, su defensa pidió aplazar el juicio por tres o seis meses más, dejando entrever que seguirá con el proceso

DEFENSA DE JOH BUSCARÁ ENREDAR CONTUNDENTES PRUEBAS DE LA FISCALÍA

Cobertura
El Heraldo

Juicio de JOH en Nueva York



— TEGUCIGALPA

Cada hora, el juicio contra Juan Orlando Hernández (JOH) se acerca, quedando el expresidente en manos de una defensa conflictiva que, según expertos, buscará sembrar confusión en las pruebas, atacará a los testigos de la Fiscalía y posiblemente presente a sus propios “testigos de carácter”.

Y es que desde un inicio, la defensa del exmandatario presentó divergencias; Raymond Colon, quien lidera el equipo, fue abandonado por sus colaboradores, el abogado Daniel Pérez y Milagros Camacho, así como por el investigador Ángel Martínez y el rabino Bar-Levy.

Posteriormente, a Colon se le unió la abogada Sabrina Shroff y el juez Kevin Castel, que conoce el caso, le asignó al defensor público Renato Stabile. Son ellos los que rebatirán todas las acusaciones de la Fiscalía contra Hernández, en un juicio que ya no compartirá con el exjefe de la policía Juan Carlos “El Tigre” Bonilla ni con el expolicía Mauricio Hernández, pues ambos se rindieron ante la justicia estadounidense y se declararon culpables. Ahora, según el abogado penalista German Licon, Hernández solo tiene dos caminos: declararse culpable, como lo hicieron Bonilla y Mauricio Hernández, o continuar con el proceso.

El juez dejó claro que el juicio está programado para el próximo 12 de enero de 2024 a las 9:30 de la mañana (8:30 hora de Honduras), pero la defensa de Hernández pidió nuevamente un aplazamiento de 90 a 180 días (de tres a seis meses), argu-



La estrategia de la defensa de Juan Orlando Hernández estaría enfocada en rebatir las pruebas y desacreditar a los testigos de la Fiscalía.

Aplazar el juicio por tres o seis

meses más pidió la defensa de Hernández al juez Kevin Castel porque no se le había entregado una computadora.

nes de los abogados defensores en casos vinculados al narcotráfico, la defensa tendrá muy poco espacio para maniobrar ya que las pruebas contra Hernández son contundentes.

Igualmente, abogados hondureños también comparten que la justicia anglosajona es rígida en cuanto a la persecución de los delitos y que el historial de efectividad de la Fiscalía norteamericana es de un 95% por lo que no deja muchas posibilidades a los defensores.

EL HERALDO intentó hablar con Colon a través de Ana García, esposa de Hernández, para conocer detalles del juicio y el actuar de la defensa, pero ella no respondió las llamadas ni mensajes.

Un abogado estadounidense especialista en derecho penal, que pidió el anonimato, relató que en términos penales el expresidente no tiene que probar su inocencia, “sino que la Fiscalía es la que tiene que probar si la persona ha cometido un cierto delito”.

“Lo que hace el defendido únicamente es debatir las evidencias que se presentan y desestimar los testimonios, pero es completamente erróneo decir que la persona acusada va a probar su inocencia”, explicó.

OPINIONES



MIKE VIGIL
Exagente de la DEA

“Aquí en los Estados Unidos, los fiscales son muy conservadores. Entonces, si la evidencia no es sólida nunca van a hacer una acusación formal. Creo que la posibilidad de que Hernández quede libre es totalmente de cero, la evidencia es contundente”.



GUSTAVO BUESO
Abogado

“En el sistema judicial anglosajón, cuando la Fiscalía interpone una demanda es porque tiene avanzados todos los medios de prueba, no van a ir a acusar a alguien para ir a perder un juicio. Los fiscales saben que después vienen las contrademandas”.



LESTER RAMÍREZ
Abogado

“Obviamente dependerá de las pruebas que presente la Fiscalía, si presenta audios, videos, fotografías, entonces ahí sí la defensa tendrá problemas. En cuanto a los testigos que presente la Fiscalía, la defensa tratará de debilitar su credibilidad”.

mentando que el expresidente no tiene acceso a una computadora portátil para revisar los hallazgos del caso.

“Como alternativa, solicito un aplazamiento del juicio por

una semana”, pidió el abogado, al mencionar que no se ha cumplido la orden del tribunal emitida el 23 de enero de 2024 para que el expresidente tuviera el acceso al equipo.

Oportunidades en juicio

De acuerdo con Mike Vigil, exagente de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), quien conoce al dedillo las actua-

Estrategia

Ante la consulta de si la defensa al revisar la documentación clasificada haya encontrado algunos elementos que puedan



FOTOS: EL HERALDO

contrarrestar las pruebas de la fiscalía, Vigil respondió que no, que todo eso de pedir documentos clasificados de la DEA, la CIA y del FBI fue una táctica, porque la defensa bien sabía que se iba a necesitar mucho esfuerzo para conseguir toda esa información de los archivos de las agencias.

“La idea era que, si no les entregaban todo lo que pedían, entonces solicitarían al juez Castel que vaya anulando el caso porque no les facilitaron el material. La defensa sabía que ahí no iba a encontrar nada que favoreciera a su defendido, incluso hablaron de llamar al estrado al expresidente estadounidense Donald Trump y a militares”, recordó.

Además, según el exagente, la defensa de Hernández es muy débil, pues Colon no tiene la experiencia en manejar un caso tan complejo, obviamente se le unió un defensor público, pero él es nuevo y no conoce toda la evidencia. A su vez, desde un principio se conoció que la defensa de Hernández es un equipo en conflicto.

Incluso, en una de las audiencias de enero recién pasado Hernández mostró inconformidad con Colon y pidió que le asignaran un defensor público. Castel no permitió la salida de Colon y para evitar retraso del juicio ordenó que se le uniera Stabile. “Colon ya tiene dos años en el caso y cambiarlo por un defensor nuevo seguramente retrasaría el juicio porque éste pediría al menos seis meses para conocer la evidencia”, indicó.

Dijo que detrás de todo esto hay una estrategia de Hernández y su defensa, pues pensaban que si el juez no accedía al defensor público podrían apelar y buscar un nuevo juicio, alegando que Colon era un abogado ineffectivo, pero no les funcionó.



1. Kevin Castel es el juez que lleva el caso de Juan Orlando Hernández, quien se presentará a juicio el 12 de febrero.
2. Todo está listo en la Corte del Distrito Sur de Nueva York para el inicio del juicio, aunque el abogado de Hernández pidió un nuevo aplazamiento del mismo.

Sin prórrogas Juez reitera fecha del juicio

1 Ahora solo va a juicio el expresidente Hernández

Tras la aceptación de culpabilidad del expolicía Mauricio Hernández y “El Tigre” Bonilla, no se descarta que aparezcan como testigos de la Fiscalía en el caso contra el expresidente, quien parece estar decidido a enfrentar a la justicia estadounidense.

Ofensiva

Ahora en el juicio “es seguro que la defensa va a atacar a los testigos principalmente, diciendo que son narcotraficantes, que muchos sí lo son. Pero eso no creo que les va a servir, porque aquí en los Estados Unidos muchas veces se usan personas así porque nunca vas a conseguir a un sacerdote que te va a venir a testificar contra una red del crimen organizado”, ironizó el exagente.

Según él, la justicia de su

2 Juez decidió que el juicio continúe en la fecha

El juez Kevin Castel dejó claro que el juicio se llevará a cabo el próximo 12 de febrero de 2024. Tras varias prórrogas, Castel mencionó que el proceso iniciará a las 9:30 de la mañana en la Sala de Audiencias en el circuito judicial de Manhattan.

país está clara que para sustentar un caso se necesitan personas que estén o hayan estado dentro de una red criminal que puedan hablar de quiénes son sus miembros, cómo funcionan, qué drogas trafican, quiénes son los socios, qué rutas usan y todo eso.

Pero no solo es la palabra de un criminal contra un acusado. Las confesiones de ellos no se toman a la ligera, la agencia investiga la veracidad de la información proporcionada y en su momento la Fiscalía deja claro que si

se detecta una mentira el acuerdo se rompe.

Por otro lado, la defensa podría llamar a testigos de carácter, que son aquellas personas que llegan a un estrado a decir que conocían al acusado, que es buena persona, pero carecen de conocimiento de los delitos sobre los que se les está juzgando. Este tipo de testigos, que son muy fáciles de conseguir, no genera mayor impacto ya que el jurado va a ver y escuchar la evidencia. La posibilidad de que la defensa salga victoriosa es totalmente de cero, presagió Vigil.

Confusión

Para el abogado hondureño Gustavo Bueso Jackier, la defensa del Hernández viene actuando con una estrategia errada, queriendo obstruir el juicio y pidiendo prórrogas por una y otra situación, que tiene límites en cualquier corte del mundo.

“En el sistema judicial anglosajón, cuando la Fiscalía interpone una demanda es porque tiene avanzados todos los medios de prueba, no van a ir a acusar a alguien para ir a perder un juicio. Los fiscales saben que después vienen las contrademandas millonarias y no solo eso, primero dejan en la calle a los fiscales y luego vienen las indemnizaciones que tiene que pagar el Estado, con dinero del pueblo”, reflexionó.

Entre tanto, el abogado Lester Ramírez sostuvo que primero la defensa usó la táctica de buscar cada vez un alargamiento del juicio con el fin de causar algún efecto, segundo lo que está pretendiendo es influir en el jurado, buscando personas que tengan una mentalidad objetiva y posiblemente hombres con alguna simpatía hacia Latinoamérica. “Ya en el juicio Colon va a tratar de confundir un poco la evidencia que presente la Fiscalía, diciendo que él (JOH) no tuvo que ver con esos hechos, que las pruebas no muestran un vínculo claro de Hernández como político, ni como presidente y que cualquier relación es una coincidencia”.

“Obviamente dependerá de las pruebas que presente la Fiscalía, si presenta audios, videos, fotografías, entonces ahí sí la defensa tendrá problemas. En cuanto a los testigos que presenten los fiscales, la defensa tratará de debilitar su credibilidad, pero eso será muy difícil lograrlo, sostuvo Ramírez ●●

Robert Marín García

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

EUA tras los políticos y narcos de Latinoamérica

FOTO: EL HERALDO



La justicia de EUA pidió a Juan Orlando Hernández en extradición.

TEGUCIGALPA

Si la defensa no logra contrarrestar las pruebas y los testimonios de la Fiscalía, el expresidente Juan Orlando Hernández pasará a la historia como el tercer alto político latinoamericano en ser condenado en Estados Unidos por delitos de narcotráfico.

Los datos revelan que el entonces expresidente panameño Antonio Noriega se convirtió el 16 de septiembre de 1992 en el primer mandatario latino en ser sentenciado a 40 años de prisión por una corte estadounidense tras encontrarlo culpable de delitos de tráfico de drogas.

El segundo político en ser declarado culpable, en febrero de 2023, por tráfico de drogas y componendas con el Cartel de Sinaloa, fue Genaro García Luna, exsecretario de seguridad de México en el período gubernamental de Felipe Calderón.

Tres años atrás, el gobierno mexicano de Manuel López Obrador logró rescatar de la justicia vecina al secretario de Defensa, el general retirado Salvador Cienfuegos Zepeda, capturado en Los Ángeles y acusado también por cuatro delitos de narcotráfico.

La justicia norteamericana ya tiene en sus manos a tres excongresistas hondureños —Fredy Nájera, Juan Antonio Hernández y Midence Oqueli— y ahora van por el expresidente Hernández y en lista de espera un grupo de militares retirados y activos ●●



Recomendación Desde el Congreso Nacional defienden la postura que la creación de la comisión para investigar es parte de una recomendación de la ONU; la sociedad civil no está tan convencida de eso

Luis Redondo ahora se va contra los medios y la libertad de expresión

— TEGUCIGALPA

¿Investigar la libertad de expresión? Las preguntas surgen de inmediato sobre cuál será la verdadera intención del Poder Legislativo al conformar una comisión para este menester; el anuncio ya causa suspicacia en organizaciones de la sociedad civil.

En la cuarta sesión ordinaria de la tercera legislatura, el presidente del Congreso Nacional (CN), Luis Redondo, comunicó al pleno de diputados sobre la creación de la comisión especial legislativa para investigar, analizar y proponer soluciones que mejoren el estado actual de la libertad de expresión y las radios comunitarias en Honduras.

En su disertación, Redondo explicó que la intención es investigar y analizar los procesos administrativos, los niveles de transparencia en la concesión y otorgamiento de las frecuencias del espectro radiofónico, sin embargo, desde sociedad civil creen que esto tiene un trasfondo muy distinto.

Con tintes políticos

Para Carlos Ortiz, presidente de la Asociación de Prensa Hondureña (APH), esta comisión “no hay duda que hay un trasfondo político en todo esto, de manipular, coartar la libertad de expresión y de prensa en Honduras, al igual que los medios de comunicación”.

El periodista compartió que no se oponen al buen desarrollo de las radios comunitarias, si esa fuera la verdadera intención de la comisión, en cambio ellos las han fortalecido desde la APH y el Comité por la Libre Expresión (C-Libre).

“Vemos con mucha reserva la conformación de esa comisión. Quisiéramos creerles, pero los periodistas hemos tenido muchas experiencias en el sentido de que hoy nos dicen una cosa y el día de mañana hacen todo lo contrario”, expuso Carlos Ortiz.

Por otra parte, el expresidente del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), Dago-



El presidente del Congreso Nacional (CN), Luis Redondo, hizo el anuncio de la creación de la comisión especial legislativa el pasado martes 6 de febrero durante la cuarta sesión de la tercera legislatura.

berto Rodríguez, al igual que Ortiz, está de acuerdo en que se democratice el acceso a las radios comunitarias, pero lo están orientando mal.

“Lo que a mí particularmente me genera mucha preocupación es que de esta normativa, de esta comisión, salgan leyes orientadas a limitar la libertad de expresión y la libertad de prensa bajo el paraguas de que se pretende mejorar”, arguyó Rodríguez sobre ese tópico.

Alejen preocupaciones

Al conocer las reacciones un tanto adversas del sector periodístico en el país, el vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino, salió al paso para defender lo anunciado por su colega Redondo, para que se aleje todo tipo de preocupaciones, ya que el objetivo que se sigue es bueno.

“En alguna forma se ha malentendido o tergiversado esa comisión. En ningún momento, ni el presidente del Congreso Nacional, ni la Junta Directiva, ni ningún otro sec-

El oficialismo defiende la

posición de que el fin primordial es el fortalecimiento de las radios comunitarias que funcionan en el país.

tor del Congreso ha estado pensando en coartar la libertad de expresión que existe en el país”, afirmó el diputado.

Noé Pino explicó que el fin de crear esta comisión radica concretamente en la recomendación hecha por la Comisión de la Relatoría Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al Poder Legislativo, en una visita realizada al país días atrás.

El parlamentario remarcó que la iniciativa va más enfocada al desarrollo y funcionamiento de las radios comunitarias, al acceso a la información mediante estos medios de

comunicación en atención a varios razonamientos, mas no a vulnerar el ejercicio profesional de los periodistas y el derecho a la libertad de expresión.

El temor de los periodistas es que esta comisión tenga la misión subliminal de lacerar la actividad periodística y de callar voces críticas que no van en consonancia con el actual gobierno central.

¿Qué dice el CPH?

El presidente del CPH, Osman Reyes, dijo: “Esperamos que venga verdaderamente a edificar; el Colegio de Periodistas está listo para trabajar junto a otras organizaciones de libertad de expresión para desarrollar una agenda que está pendiente”.

Uno de los puntos a tratar, según Reyes, es la despenalización por parte del Congreso de los delitos contra el honor y la investigación de la muerte de 99 comunicadores, que están en la impunidad.

El presidente del Legislativo, Luis Redondo, ha estado en el ojo del huracán por su ges-

OPINIONES

“¿Por qué en este momento se está creando esta comisión?, cuando el Congreso está bajo fuertes cuestionamientos. A mí ese cuento no me queda”.

Dagoberto Rodríguez
EXPRESIDENTE DEL CPH



“No vayan a lacerar la libertad de expresión. Demasiados problemas tiene Honduras y otro más sería coartar la libertad de expresión”.

Carlos Ortiz
PRESIDENTE DE LA APH



“Todas las organizaciones (sociedad civil) deben de estar alertas, porque se está hablando de reformas a la libertad de expresión”.

Amada Ponce
DIRECTORA DE C-LIBRE



“Se está haciendo un problema donde no existe. En ningún momento el presidente del Congreso ha planteado restricciones a la libertad de expresión”.

Hugo Noé Pino
VICEPRESIDENTE DEL CN



ción autoritaria, falta de transparencia y, más recientemente, por las denuncias de abuso y maltrato de su expareja, la joven Alejandra Bustillo, y esto la vendría a complicar más ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



patrocinador oficial

Saca tu lado
fan

Mastercard y Banco Atlántida te dan la oportunidad de ganar un viaje doble y vivir el mejor fútbol del mundo en la **UEFA Champions League Final Londres 2024**.



Anota 1 gol por cada compra de L500 o más en POS a nivel nacional.



Anota 2 goles por cada compra en línea de L1,000 o más.



Anota 3 golazos por cada compra de L1,500 o más en el extranjero.

¡Compra y anota para tener más oportunidad de ganar!
Premio cortesía de Mastercard, patrocinador oficial de la UEFA Champions League

Válido hasta el 31 de marzo de 2024.

 **Banco Atlántida**

Situación Previo al proceso de mediación para solventar la crisis de la Sedh, empleados denuncian intimidaciones

DPI pretendió ingresar a Sedh y amenazó con citatorios



La mañana de ayer agentes de la DPI pretendieron ingresar a la Sedh argumentando que tenían orden de Johel Zelaya.

— TEGUCIGALPA

Con sus chalecos negros y sus armas, un grupo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) pretendieron ingresar a las instalaciones de la Secretaría de Derechos Humanos (Sedh), en un acto intimidatorio a los empleados

que permanecen en las tomas.

Kenia Irías, empleada de la Sedh, explicó a este rotativo que varios agentes bajaron de un vehículo a tomar fotografías en las afueras de las instalaciones y se presentaron diciendo que llegaron por orden de Johel Zelaya, fiscal

general interino del Ministerio Público.

“Nos manifestaron que tenían una instrucción de parte del fiscal de venir aquí”, contó Irías.

“Esto nos llama mucho la atención porque vamos a un proceso de mediación y creo que esto no contribuye, esto es sumarse a todas las cosas de recriminar por la protesta que tenemos. Esto es un acto de intimidación”, aseguró Irías.

En un video grabado por los empleados de la Secretaría se muestra que a los agentes de la DPI les decían que sí podían ingresar, pero que esperaran a que llegara personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Conadeh).

Sin embargo, uno de los agentes protestó porque estaba siendo grabado y externó: “vamos a hacerles un citatorio, se lo hacemos a una sola persona o a todos”, se escucha en el video.

Tras unos minutos de alegato, la DPI no esperó al Conadeh y se marcharon del lugar.

Desde el pasado 18 de enero, empleados de la Sedh iniciaron la toma de las instalaciones exigiendo la renuncia de Natalie Roque. A lo largo de las últimas semanas, han denunciado persecución y atropellos de parte de Roque ●●

Contratarán a seis jueces en Juzgado de Trabajo

— TEGUCIGALPA

Las recomendaciones realizadas por litigantes usuarios del Poder Judicial (PJ) dieron sus frutos y las autoridades de ese poder del Estado ya anunciaron la contratación del primer personal en áreas específicas.

La jefa de la Unidad de Personal, Karla Escalante, detalló que serán al menos seis jueces los que se contratarán para desempeñarse en los Juzgados de Letras del Trabajo y demás personal auxiliar.

“Ya se inició el proceso, recordemos que es por etapas, primero se crean las plazas. En los Juzgados de lo Laboral ya no tenían plazas para este proceso, así que ya inició las evaluaciones y las contrataciones de los jueces y de su personal auxiliar”, aseveró la funcionaria.

Los seis jueces estarían comenzando sus labores en los próximos días y sólo se está a la espera de que finalicen las obras físicas de las oficinas donde realizarán sus trabajos.

Sobre el proceso de contratación de los nuevos funcionarios, Escalante explicó que se dio “en dos vías, hay nuevas contrataciones, pero también hay ascensos como lo estipula la carrera judicial, nuestro criterio es contratar calidad y no



En la misma judicatura fue nombrado personal auxiliar.

cantidad”.

En relación a sí habrá despidos para que se dé el ingreso de este nuevo personal, la abogada Karla Escalante aseguró: “Es totalmente falso. No es criterio de la presidenta (Rebeca Ráquel), no es criterio de ninguno de los directores; se está fortaleciendo, se están haciendo contrataciones”.

La medida va encaminada a reducir la mora judicial, en esta judicatura, como en los demás juzgados del Poder Judicial ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Fiscalía no da razón sobre supuesto sabotaje a Patuca III

Para expertos es sospechoso este silencio, comprendiendo que la investigación es delicada

— TEGUCIGALPA

Ochos meses han transcurrido desde que se denunció y se comenzó la investigación al supuesto sabotaje de la hidroeléctrica Patuca III y las autoridades siguen en silencio sin dar resultados de lo investigado.

El pasado junio de 2023,



Patuca III, en Olancho, fue sabotada, según autoridades.

Erick Tejada denunció que en Patuca III removieron una viga que cayó en una planta de generación y que derramaron 14 barriles de aceite, además, de manipular una cámara de seguridad.

Sin embargo, hasta ayer miércoles, el Ministerio Público se llamó al silencio negando dar información de los avances de la investigación.

Ante esto, este rotativo a través de llamadas buscó información con agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), explicaron que buscarían la información, pero después no siguieron contestando ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

1,240 reos serían excarcelados con libertad condicional

— TEGUCIGALPA

Como parte del programa para liberar del hacinamiento a los 25 centros penales del país, el Poder Judicial (PJ), mediante la Mesa Técnica de Desinternamiento, prevé que durante el 2024 se pueda excarcelar a 1,240 convictos.

Fanny Salinas, titular de la Dirección Nacional de la Defensa Pública (DNDP), reveló que “dentro de los informes de la Mesa Técnica tenemos que para este año, 1,240 privados de libertad podrían gozar del

beneficio de libertad condicional”. El trabajo de esta Mesa Técnica de Desinternamiento inició en mayo de 2023 y desde ese momento hasta diciembre del año anterior, fueron excarcelados 722 reos, quienes ahora gozan de libertad condicional.

Además, 11 internos que padecían de enfermedades en etapa terminal, también fueron liberados en ese lapso ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Educación Lo que se busca es incrementar el número de hondureños con su educación media finalizada



FOTO: EL HERALDO

La gran mayoría de la población mayor de 15 años no ha logrado finalizar sus estudios de secundaria, especialmente en el área rural.

Mayores de 15 años podrán cursar en línea el bachillerato

TEGUCIGALPA

Hasta el 2023 el promedio de estudio de la población hondureña mayor de 15 años era hasta el octavo grado, según la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Lo anterior significa que una gran parte de la población mayor de 15 años no ha logrado finalizar sus estudios de secundaria; la situación se acentúa en el área rural, donde los años de escolaridad llegan a 5.9 años.

Para atender a que esa pobla-

Actualmente los años de estudio

promedio de la población son de ocho años, de acuerdo con las cifras oficiales del INE.

ción continúe con sus estudios, la Secretaría de Educación cuenta con varios programas alternativos; sin embargo, muchos exigen la presencialidad, lo que dificulta que los interesados

puedan entrar.

Este año, con la finalidad que la población adulta termine su educación secundaria, la Secretaría de Educación, con apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), trabajan en la creación del primer Bachillerato en Ciencias y Humanidad en modalidad virtual.

Ingrid Vásquez, asesora técnica de cooperación de Educación, explicó que el bachillerato va dirigido a la población joven y adulta que por razones de pobreza, embarazo adolescente, migración, inseguridad y otras situaciones no cursó la educación media o no la finalizó.

“El abrir la Secretaría de Educación esta oferta con modalidades alternativas es para lograr más acceso a los servicios de educación media, y que también logremos graduar y tener más población con la educación secundaria adquirida”, dijo.

Actualmente técnicos de USAID y Seduc trabajan en la creación de la plataforma digital, en la cual los que se matriculen recibirán las clases; las autoridades prevén que para el mes de abril el bachillerato esté listo para comenzar a ofertarlo.

“De acuerdo con el ministro de Educación, Daniel Sponda, tenemos previsto que para el mes de abril podamos abrir las primeras aulas virtuales, todo va a ser controlado por plataforma virtual y desde la unidad informática que tiene la Secretaría”, apuntó la asesora técnica ●●

Socializarán proyecto de ley de control parental



FOTO: EL HERALDO

La iniciativa es impulsada por los padres de familia.

TEGUCIGALPA

El próximo sábado los padres de familia que integran el movimiento Por Nuestro Hijos socializarán en San Pedro Sula el anteproyecto de ley denominado control parental, la cual será llevado al Congreso Nacional mediante iniciativa ciudadana. Cecile Flores, quien es parte del movimiento, detalló que el proyecto amplía el artículo 152 de la Constitución de la República, que establece que los padres tienen derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos. “La ley que vamos a proponer desarrolla en qué consiste ese derecho, en vista de todos los atropellos que hemos visto el año pasado de querer imponer ideologías a nuestros hijos, queremos presentar ese proyecto de ley para que sea más claro la participación de los padres”, dijo ●●

Médicos de Cuba deben tener permiso del CMH



FOTO: EL HERALDO

Los galenos cubanos llegan el 20 de febrero al país.

TEGUCIGALPA

El Colegio Médico de Honduras (CMH) manifestó ayer que los médicos cubanos deben de obtener una autorización especial por parte de la institución para laborar en el país.

“De acuerdo con el artículo 1 del reglamento para autorizar el ejercicio profesional de la medicina en forma temporal a miembros de brigadas médicas extranjeras, establece que las personas interesadas deben solicitar y obtener autorización especial del CMH, antes de que ingrese al país”, dijo la titular del CMH, Helga Codina.

Por lo que detallaron que los galenos deben de presentarse en la institución y brindar sus credenciales que respaldan sus competencias para el desempeño médico que aplicarán en la población hondureña ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Reportan seis niños internos por dengue

TEGUCIGALPA

El Hospital Escuela reporta una baja incidencia de casos de dengue, sin embargo, registra seis pacientes hospitalizados por la enfermedad vectorial.

Así lo informó Saíd Norales, portavoz del HE, quien indicó que todos los pacientes son pediátricos y procedentes de zonas del Distrito Central.



FOTO: EL HERALDO

El hospital ha reportado 120 pacientes internos en 2024.

“Todos los pacientes están estables, y se ha visto una disminución en las últimas semanas, ya solo vienen de 10 a 12 pacientes pediátricos y antes venían de 15 a 20”, explicó.

Asimismo, señaló que en lo que va del año han ingresado al hospital 120 pacientes por dengue.

También informó que no se han reportado personas fallecidas por la afección ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Salud entrega fármacos a 20 regiones sanitarias

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Salud (Sesal) inició ayer el proceso de entrega de medicamentos a las 20 Regiones Sanitarias para que abastezcan sus establecimientos de salud durante los próximos tres meses.

La región de Choluteca fue la

primera en recibir estos fármacos para distribuir a unas 140 unidades de salud.

El vocero de la Sesal, Miguel Osorio, indicó que seguidamente se enviarán lotes de medicamentos a las regionales de Olancho, Santa Bárbara, Cortés, Metropolitana de San Pedro Sula y Tegucigalpa, entre otras.

La ministra de Salud, Carla Paredes, explicó que tienen un abastecimiento general del 85% al 90% y “esperamos que los medicamentos de la licitación pública nacional que está en curso podamos empezar a recibirlos en abril próximo” ●●

Instalación Naciones Unidas no está de acuerdo con la totalidad de propuesta que el gobierno hizo

ONU en desacuerdo con la propuesta de la CICIH presentada por el gobierno

FOTO: EL HERALDO



A mediados de septiembre de 2023, la presidenta Xiomara Castro entregó al secretario general de la ONU, António Guterres, la propuesta de convenio de la CICIH.

TEGUCIGALPA

La comisión negociadora de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH), encabezada por el canciller Eduardo Enrique Reina y la precandidata presidencial de Libertad y Refundación (Libre), se reunió ayer con una delegación de la

Organización de Naciones Unidas (ONU).

La cita fue en la sede la ONU en Nueva York, Estados Unidos, y sirvió para iniciar la negociación del convenio de la CICIH.

EL HERALDO conoció que las Naciones Unidas no estuvo de acuerdo con la propuesta de convenio que el gobierno le

.....
La CICIH
fue una propuesta de campaña de la actual presidenta Xiomara Castro.
.....

entregó en septiembre del año pasado.

Asimismo, externó su preocupación porque varias reformas estipuladas en el memorándum de entendimiento no se han efectuado en el país.

La comisión expuso en la reunión que se puede llegar a un acuerdo para redactar el convenio y luego presionar por las reformas en el Congreso Nacional.

Esta será la primera reunión de varias que tendrán ambas partes hasta llegar a un punto medio y acordar todos los términos del convenio.

Sin precisar qué puntos, la ONU busca agregar varios temas que no fueron establecidos por el gobierno en su propuesta.

Tal propuesta de convenio fue declarada como secreta por parte del gobierno y con la venia de las Naciones Unidas.

Sobre la participación de Rixi Moncada en la negociación, se informó previamente que la ONU analizaría su inclusión en virtud que ahora es una precandidata presidencial de Libre y eso restaría independencia al proceso.

La comisión del gobierno también es conformada por procurador general Manuel Díaz y la exministra del Trabajo, Mayra Mejía.

Por parte de la ONU, las negociaciones son encabezadas por Andrés Salazar, jefe de la misión ●●

.....
Julio Cruz
El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

CN aprueba préstamos por 190 millones de dólares

FOTO: EL HERALDO



Los préstamos fueron acompañados por todas las bancadas.

Salud y Seguridad son los beneficiarios de los préstamos, que serán para obras y modernización

TEGUCIGALPA

El Congreso Nacional (CN) aprobó anoche otro millonario endeudamiento de 190 millones de dólares solicitados por la Secretaría de Salud (Sesal) y la Secretaría de Seguridad.

En una tranquila sesión ordinaria —la quinta del año— la Sesal presentó un proyecto que consiste en la construcción de dos hospitales; uno en Choluteca, Choluteca y el otro en Tocoa,

.....
\$135 millones
fueron aprobados para la Sesal y \$55 millones para Seguridad. El préstamo será financiado por el BCIE, informaron.
.....

Colón. Para esta edificación, que fue respaldada por 111 votos, se aprobaron 135 millones de dólares. Será el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), quien financie el millonario proyecto. La viceministra de Salud, Nerza Paz, aseguró que el terreno y diseño ya está listo, y aunque no hay licitaciones; se hará en los próximos días. En tanto, Seguridad logró que en la misma noche se le aprobaran 50 millones de dólares. “Es para modernización y digitalización de los servicios de la Policía Nacional”, resumió el ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez. Este proyecto también fue acompañado por todas las bancadas ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **BOZAL.** Mandan a decir que le vuelen ojo a esa comisión que acaba de nombrar LR para el rollo de la libertad de expresión, porque parece que —al suave— se podría convertir en una ley bozal.

➤ **SILLÓN.** Por cierto, a la muchachada de la crónica parlamentaria la tienen hule con el ingreso al hemicycle, y cada día hay más restricciones. Ajá, y será cierto que no pueden entrar hasta que su “majestad reverendísima”, Luis Redondo, esté entortado en su sillón. ¡Habrase visto!

➤ **QUINTÍN.** Que alguien me explique, pide Víctor Cubas, cómo es que el valiente Quintín quiere ser presidente y no le contesta el teléfono a nadie. Será.

➤ **LUNES.** Avisa Renato que no ha tenido tiempo de revisar los mamotretos de la fiscalía, y pide más tiempo al juez... Solo que el togado yuca ya dijo que la cosa será el próximo lunes.

➤ **ARDE.** A la “Mujer Araña” le pasaron el guacho que la puja por el poder está que arde en los recintos de la diosa Temis, y que a R ya la tienen 8 a 7, pero que anda moviendo cielo, mar y tierra para no dejarse arrebatar el poder.

➤ **PATAS.** Vea y a los ilustres refundidores no les pase la de los cachurecos con la Maccih, que la trajeron —por metida de patas de un exministro gordito— y luego lo tuvieron que mandar de vuelta a la capital federal a que viera cómo pueras le daba materinerinero.

➤ **CICIH.** Aunque, en el caso de Libre, parece que la tal CICIH de entrada ha nacido muerta, porque, con solo que zamparon a la Rixi en la comisión negociadora —ahora está en política a tiempo completo— y al PGR ilegal, quien sabe.

➤ **ASESOR.** Aunque no funciona y solo existe en papel, el comisionado Henry Osorto ahora es “asesor” del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad. Congratulations...

➤ **MAÍZ.** Ajá ¿y Leandro Osorio y los otros chepos depurados que se sumaron al fuera JOH? Ojalá que también les rieguen maíz y no los dejen por fuera.

➤ **GARAÑÓN.** Adivinen quién es el magistrado garañón de los recintos de la diosa Temis. La bulla es que el man está arrasando en la Corte y que hasta sus colegas hombres le tienen terror y mejor no le dan la espalda. Será.

➤ **CHAMBAS.** Sepa Judas si será pura envidia, pero en el Palacio Judicial juran que el magistrado garañón pide “favores sexuales”, a cambio de chambas. No hallan qué inventar.

➤ **PIÑERA.** Hombre, cosas raras que ocurren en esta vida —y en este mundo—, un tuitero chileno predijo en enero de 2020 que el expresidente Piñera iba a morir en un accidente de helicóptero.

Bursátil

>	DOW JONES	38,677.36	0.40%	▲
>	NASDAQ	15,756.64	0.95%	▲
>	IPC	58,490.39	0.26%	▲
>	FTSE	7,628.75	0.68%	▲
>	IBEX35	9,888.20	1.15%	▲

Petróleo
BARRIL
 **73.86**
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
 **23.83**
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
 **2,050**
DÓLARES

Café
QUINTAL
 **190.48**
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
 **24.65** COMPRA
24.77 VENTA

Mercados La superficie que no cultivarán es de 1,658 hectáreas en Choluteca y Valle, con una producción de 8.4 millones de libras

Suspenden operaciones 62 fincas camaroneras



Así lucen las camaroneras que han suspendido operaciones, ubicándose la mayoría en El Triunfo, Choluteca, con 913 hectáreas.

TEGUCIGALPA

Unas 62 fincas de camarón han decidido suspender operaciones en Choluteca y Valle por la falta de mercado para su producto. Así lo conoció ayer EL HERALDO al tener acceso a un documento que contiene los nombres y ubicación de las fincas cerradas.

Esa situación se deriva de la prohibición de exportar camarón a México desde el pasado 24 de enero, así como los bajos

precios internacionales derivado de la sobreoferta de producto ecuatoriano.

Los acuicultores nacionales también han dejado de exportar a El Salvador y Guatemala.

Esas 62 fincas concesionadas a pequeños, medianos y grandes productores comprenden una superficie de 1,658 hectáreas, con una producción anual de 8,387,967 libras de camarón. Según el reporte, las fincas están ubica-

das en los municipios de Choluteca, Namasigüe, Marcovia y El Triunfo, en el departamento de Choluteca. En Valle, las fincas afectadas se encuentran en Nacaome, San Lorenzo, Amapala y Alianza.

Impacto

El problema de acceso a mercados que enfrenta la camaricultura afectará a más productores, según líderes de las organizaciones de acuicultores.

Juan Carlos Javier, presidente de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah), considera que entre 4,500 y 5,000 hectáreas de camarón se dejarán de producir.

Agregó que cada día que pasa del bloqueo del mercado mexicano agrava más la situación de los productores

22.2 millones libras de

camarón exportó Honduras el año pasado al mercado mexicano por un valor de 64.7 millones de dólares, de acuerdo con la Andah.

nacionales, ya que ese país representa el 30% del camarón hondureño exportado.

Entre octubre de 2017 y noviembre de 2018, México cerró el mercado al camarón hondureño por la supuesta presencia de la Enfermedad de Cabeza Amarilla (ECA), lo que provocó la caída de las exportaciones de 10.2 a 2.4 millones de libras.

Las 62 fincas que han confirmado el cierre temporal de operaciones en la zona sur del país comenzaron el año pasado a tener problemas por la sobreoferta de camarón ecuatoriano, lo que redujo las exportaciones hacia Taiwán y otros países ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

ENEE busca evitar apagones con las mismas acciones



FOTO: EL HERALDO

De L100,000 a L 500,000 en pérdidas provocaron los racionamientos a las empresas en 2023, de acuerdo con encuesta del Cohep.

A criterio de expertos, estas medidas son onerosas y surgen al no realizarse licitaciones de energía con antelación

TEGUCIGALPA

Pese a las constantes advertencias de racionamientos de varios sectores, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) pretende evitarlos mediante acciones planteadas en el 2023. Con el uso de motores, instalación de transformadores de potencia hasta el arrendamiento de turbinas son parte de las medidas planteadas a corto plazo y que se concentran en la zona norte y del litoral atlántico. La mayor incorporación de generación, al igual que potencia firme, se hará en Cortés, Yoro y Santa Bárbara con 170 megavatios para estabilizar el fluido eléctrico y mitigar el déficit energético, verificó EL HERALDO. Para Atlántida y Colón se adicionarían 40 megavatios, mientras que la mitad en Olancho, Copán y Ocotepeque.

La desconexión voluntaria de industrias y maquilas en el

Valle de Sula a partir del próximo 1 de marzo se encuentra contemplada. “En total, a nivel nacional se incorporarán 272 megavatios y mediante la desconexión voluntaria se espera reducir la demanda del servicio en 60 megavatios”, subrayó la ENEE en un comunicado.

“Vemos que se trazó una compra de potencia directa que no es oficial y consideramos que la compra de potencia firme con diésel sale cara porque es una emergencia y el país lo necesita”, manifestó a EL HERALDO el presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), Miguel Aguilar. El exgerente de la estatal eléctrica, Salomón Ordóñez, aseguró que “este es el resultado de varios años de no haber hecho las licitaciones públicas internacionales, lo que hubiera permitido tener capacidad suficiente por encima de los 400 megavatios nuevos y tener a precios competitivos esta capacidad” ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Un derecho inalienable

El presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, anunció el nombramiento de una comisión legislativa “para investigar, analizar y proponer soluciones congruentes que mejoren el estado actual de la libertad de expresión y el derecho a la información en Honduras” y “analizar y atender la situación de las radios comunitarias”.

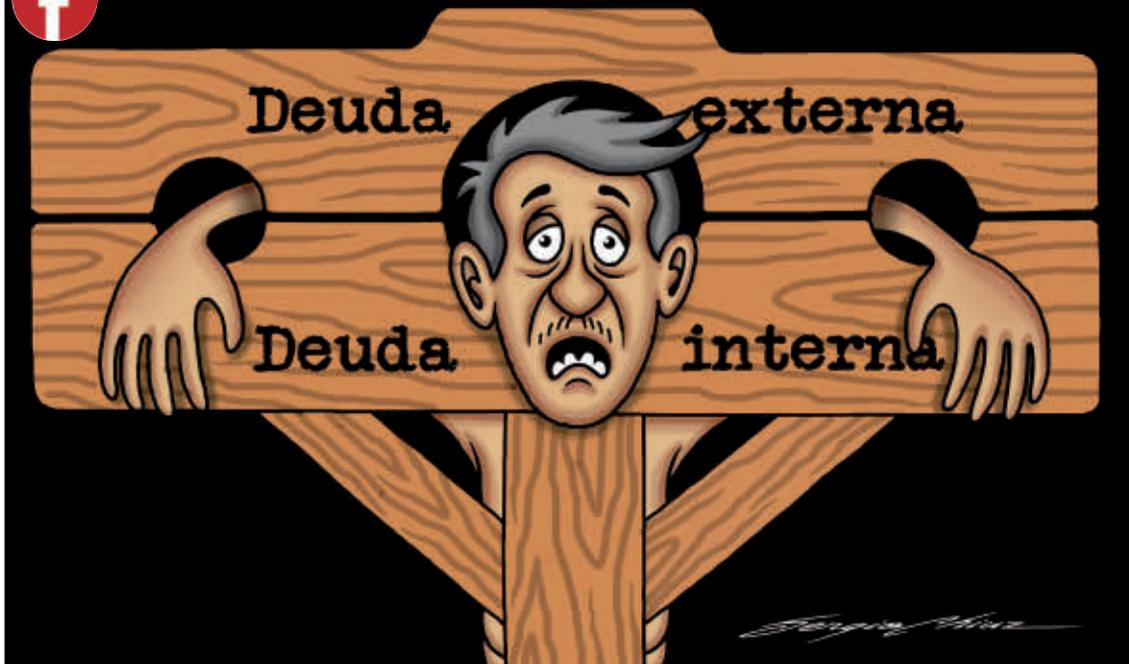
Justifican que es una decisión que se deriva de la reunión sostenida con una comisión de la Relatoría Especial sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión de la ONU, tras la cual, la relatora especial Irene Khan manifestó que los hondureños de diversos sectores “siguen corriendo un alto riesgo de sufrir violencia, ataques por motivos de género, intimidación, campañas de difamación y acoso judicial”, pidió al gobierno una revisión “importante” del Mecanismo de Protección para Periodistas, Comunicadores Sociales, Defensores de Derechos Humanos y Operadores de Justicia, y despenalizar los delitos contra el honor.

A pesar de ello, los legisladores no hacen referencia a ninguno de los puntos señalados por la funcionaria de las Naciones Unidas al término de su misión en el país en noviembre del año pasado. La actual gestión del Poder Legislativo es, en estos momentos, cuestionada por la parálisis legislativa de más de tres meses, la incapacidad manifiesta al diálogo de su titular, su gestión autoritaria y poco transparente, y los reiterados ataques a la prensa y organismos de sociedad civil.

Sería lamentable que con esta decisión lo que se busque es cercenar los derechos de expresión e información, tan fundamentales y esenciales para las personas y la sociedad.

Luis Redondo y los diputados nunca deben olvidar que la libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es, además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática.●●

Una verdadera tortura



El Héroe

Olvin García

Música. El cantautor hondureño de música cristiana ha publicado un nuevo álbum, “Dios cuida de mí”, en el que comparte con sus seguidores la fe cristiana a través de mensajes para confortar el alma. García inició su carrera musical en 2007, aunque su primer trabajo vio la luz en 2012. El joven se propone seguir con su trabajo musical e impulsar a otros artistas cristianos.

Los Villanos

Invasores de tierras

Justicia. Según el registro de las empresas afectadas, actualmente hay aproximadamente 42,000 hectáreas de tierras ocupadas o invadidas, especialmente en rubros como palma, caña, banano y ganaderías, pero también se está afectando al sector manufacturero y de energía. Estas invasiones generan aproximadamente 220,000 empleos directos e indirectos.

Lectores

Programa de Educación en Casa

Las autoridades del Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI) y la Secretaría de Educación (Seduc), a través de la Dirección de Modalidades Educativas, realizan un acercamiento para la implementación del Programa de Educación en Casa, dirigido a los adolescentes y jóvenes que integran el sistema de justicia juvenil.

El Programa de Educación en Casa tiene como objetivo responder al principio de que los servicios educativos que proporciona se concibe como una colaboración del Estado de expandir, flexibilizar y mejorar el sistema educativo de la población que no puede asistir a un centro debido a diferentes circunstancias.

Con el acercamiento se busca garantizar la enseñanza de los menores de edad que están bajo el Programa de Atención a Medidas Sustitutivas de Libertad, que se encuentran distribuidos en los dife-

rentes departamentos y municipios del territorio nacional.

Asimismo, el personal multidisciplinario del INAMI fortalecerá las capacidades instaladas en el Centro Educativo Gubernamental Manuel Castillo Girón, para que, a corto plazo, sea acreditado para ofrecer esta modalidad educativa.

Mientras tanto, la Seduc junto a INAMI coordinan esfuerzos para que los jóvenes cumplan y continúen con su educación contando con los centros educativos ya acreditados por el Programa de Educación en Casa.

Para el coordinador del Programa del Educación Formal y No Formal, Noel Isaías Reyes, la implementación del Programa de Educación en Casa viene a llenar un espacio para que la niñez, adolescencia y juventud que están con medidas distintas a la privación de libertad, puedan continuar sus estudios mediante una supervisión de tutores y la responsabilidad de madres y padres de familia para cumplir con la sanción que dictó el juez.

.....
Oficina de Prensa INAMI
Tegucigalpa

Opinión Ajena



La Tercera, Chile. 7 de febrero de 2024

El legado que deja Sebastián Piñera

Profundo pesar ha causado en el país la muerte del expresidente Sebastián Piñera Echenique, quien a sus 74 años falleció ayer en un accidente aéreo en el Lago Ranco. La trágica e inesperada forma en que se produjo su deceso ha profundizado los sentimientos de conmoción, lo que también se ha visto reflejado en la amplia repercusión internacional que tuvo esta noticia, donde distintos gobiernos y figuras políticas -independientemente del signo político- lamentaron su partida y han resaltado como uno de sus legados más destacables las profundas convicciones democráticas que siempre lo inspiraron.

LETRAS CON FILO

De la crisis de la democracia a la crisis de los partidos políticos



Pablo Carias
Docente universitario

El título no es mío, corresponde a Roberto García Jurado, profesor del Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco, México. Con este título, el profesor Jurado publicó un interesante trabajo en la revista de esa prestigiosa universidad, Política y Cultura, en el cual hace referencia a un investigador irlandés llamado Peter Mair quien en una de sus obras, de entrada dice que “la era de la democracia de partidos ha pasado” para luego agregar que “aunque los partidos permanecen, se han desconectado hasta tal punto de la sociedad en general y están empeñados en una clase de competición que es tan carente de significado que ya no parecen capaces

Se gobierna en nombre de un partido político pero el partido en sus instancias de dirección no es consultado”.

de ser soporte de la democracia en su forma presente”. Lo señalado tiene una vigencia casi aplicable a la generalidad de las naciones donde la democracia representativa se convirtió, por mucho tiempo, en moneda de curso legal.

Los partidos políticos, en general, se han convertido en maquinarias electorales, se activan cada vez que el calendario político fija fechas para la elección de presidente, diputados y alcaldes municipales. Las personas elegidas en los procesos comiciales, una

vez que toman posesión de sus cargos, ejercen su responsabilidad de forma individual y el partido con el cual llegaron a ocupar puestos públicos queda relegado. Se gobierna en nombre de un partido político pero el partido en sus instancias de dirección no es consultado. La dirección y responsabilidad

colectiva se ha perdido. En el caso de Honduras hay un buen ejemplo; en nombre del Partido Nacional se gobernó al país durante 12 años consecutivos, en tres periodos gubernamentales, nunca se conoció las directrices que el partido dio a sus representantes en temas de interés general relacionado con políticas públicas, principios programáticos y doctrinarios.

Ahora, a ese partido le toca asumir las consecuencias, como organización de derecho público, de todos los despropósitos y actos de corrupción, sobre todo en la administración de Juan Orlando Hernández, que no solo defraudó al Estado, también le arrebató la posibilidad de gobernar a futuro al partido. En el último informe de Lati-

nobarómetro del 2023, cuyo título es la Recesión Democrática de América Latina, se constata que la recesión se expresa en el bajo apoyo que tiene la democracia, el aumento de la indiferencia al tipo de régimen, la preferencia y actitudes a favor del autoritarismo, el desplome del desempeño de los gobiernos y de la imagen de los partidos políticos, sin que los mismos tenga la capacidad de recuperarse de los daños éticos y morales producidos.

Por primera vez, dice la investigación, a los encuestados se les preguntó acerca de si “los partidos políticos funcionan bien”, la respuesta fue contundente en contra de los partidos: el 77% está en desacuerdo con la afirmación, en contraste con solo el 21% que coincide con ella. No hay ningún país de América Latina, dice la investigación, donde los ciudadanos perciban mayoritariamente que los partidos políticos funcionan “bien”. El deterioro de la democracia erosiona la vida partidaria ●●

DEMOCRACIA CATRACHA

Los aduladores del siglo XXI



Lester Ramírez
Abogado

viendo el fuego cruzado que es la red social X, antes Twitter, me produjo risa el adjetivo calificativo de “zalamero” que le propino una persona a otra por defender a su caudillo. Este pequeño episodio me dejó pensando en que dedicamos bastante energía a analizar a los poderosos, pero muy poco análisis le damos a sus seguidores férreos, a sus fans, a sus aduladores.

Los aduladores políticos han

existido a lo largo de la historia y seguirá habiendo porque, en términos sencillos, son los parásitos del poder. Como este siglo XXI ha venido a configurar nuevos patrones de liderazgos políticos, también ha surgido una nueva modalidad de adulación llena de resentimiento, venganza y envidia que se conecta tecnológicamente para esparcir su toxicidad. Siempre hacen de masajistas de egos y tapaderas de inferioridades; humillándose hasta lo vergonzoso para congraciarse con el poder. Pero lo que tenemos ahora son aduladores de izquierda o derecha que levantan a los autócratas en pedestales a través de “likes”, mensajes de odio, desinformación y la viralización de polarización tóxica. Estos aduladores, socavan los pocos valores democráticos al alabar las decisiones irraciona-

Los aduladores políticos han existido a lo largo de la historia y seguirá habiendo porque, en términos sencillos, son los parásitos del poder”.

les, al practicar el culto a la personalidad y dar apoyo incondicional a la causa autoritaria convirtiéndose en los verdugos de los linchamientos públicos contra voces disidentes.

Esta caracterización demuestra que el adulador del siglo XXI no solo actúa por

incentivo material como la obtención de un empleo público. Existe un trasfondo emocional, fuera de lo transaccional, que vuelve al adulador más complejo y motivado. Partamos de una realidad: el autoritarismo es sencillo, rápido y fácil; mientras que la democracia es compleja, lenta y engorrosa. Es natural que las personas se sientan atraídas por las ideas autoritarias, especialmente cuando la democracia no les produce resultados. Es así como el viejo orden está desfasado, no tiene sentido y hay que crear uno nuevo. Y es ahí donde el adulador de hoy encuentra su vínculo más estrecho con el autócrata populista que les demuestra que las élites del pasado son las culpables, que las instituciones públicas se pueden adaptar en la marcha

y que Honduras requiere refundarse o replegarse, según el espectro ideológico en el que esté parado.

Anne Applebaum, autora de “El ocaso de la democracia: La seducción del autoritarismo”, cita un ensayo de 1927 que dice: “Nuestra época es de hecho la época de la organización intelectual de los odios políticos”, refiriéndose a los grupos de intelectuales europeos que se organizaron y trabajaron para apoyar la causa fascista y comunista. Hace casi cien años, estos aduladores reconocieron que para construir su nueva sociedad basada en una raza suprema o la victoria del proletariado, se requiere la violencia y el miedo. Es hora de prestar más atención a los aduladores porque sin ellos los proyectos autoritarios no se pueden llevar a cabo ●●

Bajas Los microempresarios del calzado tienen que aprovechar la época escolar para comercializar sus productos, pues las ventas están bajas en el mercado debido a la importación de zapato extranjero en el país



(1) Los zapateros luchan contra una maquinaria industrial extranjera que produce calzados en gran volumen, donde es difícil competir. (2) El zapato escolar es el más vendido entre los meses de febrero, marzo y abril. (3) Para producir zapatos de calidad se necesita importar materia prima, lo que implica mayor costo de fabricación en el país.

Zapateros preocupados por invasión de calzado chino en mercado del DC

TEGUCIGALPA

Cada día es más difícil fabricar zapatos en la capital, pues diversos factores implican a que los pequeños empresarios vayan de mal en peor en la producción y comercialización del calzado. La importación de la materia prima, competencia desleal y el alto costo de insumos son factores que afectan todos los días al forjador artesanal y la pequeña industria de este producto.

“Aquí estamos prácticamente sobreviviendo, pues la zapatería hoy en día es temporal, se aprovechan las navidades, la época escolar y después todo queda bastante bajo”, lamentó Wilfredo Flores, quien hace calzados por más de 40 años.

Los productores lamentan que la principal razón de la escasa venta del zapato hondureño es por la importación de calzado chino “y como nosotros producimos poco en comparación a ellos que fabrican miles de pares, eso nos afecta”, expuso el entrevistado.

Los trabajadores de este rubro tienen que hacer malabares para poder sobrevivir en este negocio, pues se sienten solos y no tienen ningún tipo de ayuda por parte del gobierno central. “Nosotros sufrimos en alzas de los diversos tipos de materia prima, por ejemplo, en el cuero, pegamento y material para plantilla”, enumeró Flores

La época escolar es una de



FOTOS: MARVIN SALGADO

Cada día se vuelve más difícil mantener los talleres de zapatos debido al alto costo de la materia prima, la competencia del calzado chino y la falta de personal para trabajar en la producción del producto.

las temporadas que los fabricantes aprovechan para vender; sin embargo, el rubro también sufre la escasez de mano de obra en sus talleres.

Según los fabricantes, a precio de docena, el zapato escolar para niña anda alrededor de 100 a 130 lempiras, teniendo un valor más caro el calzado de varón en los mercados.

Por su parte, Marco Gallardo, quien hace y vende zapato de cuero, refirió que para lograr un calzado de calidad

comprobada tiene que comprar material importado de Guatemala, El Salvador y México. “Si usted ve, este zapato cumple con estándares internacionales; sin embargo, están compuestos, en su mayoría, de material importado”, lo que implica un mayor costo en su producción y venta.

“A pesar de esto, nosotros tratamos de vender un calzado de calidad a un precio de 1,500 a 1,700 lempiras, que es como la mitad del precio de un zapato extranjero de marca simi-

lar”, consideró Gallardo.

Economista

La expresidenta del Colegio de Economistas de Honduras, Liliana Castillo, expuso que uno de los factores del alto costo que sufren los pequeños y microempresarios es debido a que no tienen acceso a la banca tradicional. Por lo que consideró que el gobierno debe buscar la manera de apoyarlos y que tengan acceso a un financiamiento. Lo mismo que a algún tipo de beneficio fiscal

OPINIONES



LILIANA CASTILLO
Economista

“Si les dan beneficios a los grandes (empresarios) que también favorezcan a los micros y pequeños empresarios, porque ellos necesitan más para poder competir a nivel interno”.



MARCO GALLARDO
Fabricante y vendedor de calzado

“La gente que queremos hacer un paso de diferencia nos toca traer la suela de afuera. Esto es un limitante porque tal vez queremos consumir la suela de acá, pero tal vez no da el estándar”.

al momento que el fabricante importe materia prima para elaborar su producto ●●

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Indirectos Tanto los cónyuges como los hijos pueden ser afiliados indirectos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

FOTO: EL DAVID ROMERO



A partir de la primera aportación al Instituto Hondureño de Seguridad Social, sus familiares pueden gozar de los servicios del IHSS.

¿Qué beneficio tiene mi hijo o mi cónyuge en el Seguro Social?

— TEGUCIGALPA

Estar afiliado al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), es un privilegio que le permitirá a sus hijos o cónyuge adquirir ciertos beneficios en virtud de los derechos que son generados por ser asegurado activo.

A partir de la primera aportación que efectúe el participante directo, los dependientes del asegurado

ya tienen derecho a gozar de los beneficios.

Únicamente deben abocarse al Departamento de Afiliación del IHSS a realizar los trámites correspondientes para el proceso de la adhesión de los beneficiarios.

Según Carminda Guerra, jefa de Afiliación, una vez que el hijo de un asegurado sea afiliado en el Instituto Hondureño de Seguridad Social, este

contará con los mismo beneficios del asegurado directo.

Su hijo puede gozar de los servicios del IHSS hasta cumplir los 18 años, a excepción de los que presentan capacidades especiales.

“Los menores discapacitados continúan con los servicios de por vida, sin importar la edad, siempre y cuando el asegurado directo continúe cotizando”, informó Guerra.

En el caso de los cónyuges, los derechos no son los mismos, pues solamente tiene acceso a medicina general y si es fémina, al servicio completo para maternidad; para recibir el último servicio el afiliado directo tiene que tener 10 aportaciones.

“El reglamento establece en el artículo 60 que para la prestación del servicio de maternidad debe tener diez cotizaciones continuas, tanto el asegurado directo, si es él, el que va a gozar del servicio”, aclaró la jefa de Afiliación.

Los servicios que el Seguro Social le ofrece son: medicina general, atención por accidente no profesional, maternidad, accidente de trabajo, vejez e invalidez, entre otros.

No obstante, una vez que el afiliado deje de laborar, dos meses después ni él ni sus beneficiarios podrán seguir gozando de los servicios del Seguro Social ●●

.....
Daniela Zepeda
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Los interesados deben aplicar según los requisitos que la Embajada de Estados Unidos exige a cada uno de ellos. Es necesario el inglés.

Embajada de EUA abre varias plazas para hondureños

El currículum debe ser entregado antes del 12 de febrero de 2024 a las 9:59 de la noche

— TEGUCIGALPA

La Embajada de los Estados Unidos en Honduras está ofreciendo diversas oportunidades de empleo para los ciudadanos que deseen unirse a su equipo.

Los salarios ofrecidos superan el mínimo y están por encima de los 20,000 lempiras, proporcionando una compensación competitiva para los candidatos calificados.

Entre los requisitos para aplicar a una plaza incluyen: poder conducir, fluidez en inglés y español, educación académica y experiencia laboral relevante en el campo.

Las vacantes disponibles incluyen puestos como Asistente consular, Técnico en

refrigeración y calefacción, Asociado consular, Rover de soporte administrativo y de programas, entre otros.

Los interesados deben enviar un currículum actualizado en inglés, junto con una copia de su permiso de trabajo, permiso de residencia o prueba de ciudadanía hondureña.

Es fundamental que los candidatos cumplan con todos los requisitos especificados en la descripción del trabajo.

Para obtener más información sobre las vacantes disponibles y el proceso de solicitud, los interesados pueden visitar el sitio web hn.usembassy.gov.

Estas oportunidades perderán vigencia antes del 12 de febrero y la plataforma se cerrará a las 9:59 PM ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Más de 7,000 casas han sido fumigadas en 2024

— TEGUCIGALPA

Como un plan de acción para prevenir el aumento de los casos de dengue en el Distrito Central (DC), el equipo de la Alcaldía Municipal ha empezado a fumigar viviendas en diferentes barrios y colonias. Según autoridades de la Alcaldía, en lo que va de 2024 se han fumigado un total de 7,100 viviendas. A estas

acciones también se suma la aplicación del Bti, sustancia que no presenta toxicidad para las personas, pero sirve para combatir larvas y mosquitos.

Entre las colonias favorecidas se encuentran: Hato de Enmedio, la Kennedy, la Torocagua y Las Mercedes.

Además de visitar barrios y colonias, la Alcaldía Municipal

del Distrito Central (AMDC) ha dicho presente en diferentes centros educativos de la capital. Según Cristhian Williams, gerente de Salud para el Pueblo, se ha fumigado un total de 25 escuelas en el DC. La escuela John F. Kennedy, y la Oswaldo López Arellano, son ejemplo de los centros educativos beneficiados.

Brigadas

Otro de los proyectos que la AMDC está llevando a cabo, son las brigadas médicas.

Hasta la fecha, las brigadas han llegado a un total de nueve colonias capitalinas.

La colonia Divanna, Ramón Amaya Amador, San Francisco, Cerro Grande y la Nueva Capital son zonas donde han llegado las brigadas médicas que ofrece la Alcaldía Municipal del Distrito Central ●●

.....
Daniela Zepeda
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

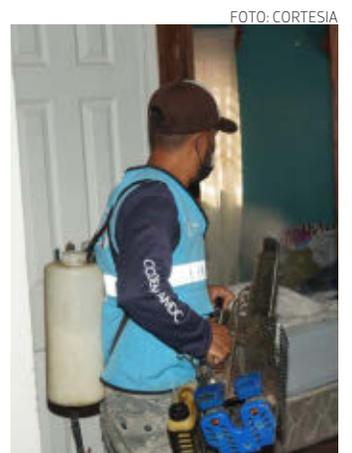


FOTO: CORTESIA

También se está aplicando Bti a los criaderos de zancudos.

Medidas Las medidas serán implementadas en diferentes partes de la capital, así como en las distintas salidas de la ciudad

Intervendrán unos 47 puntos de control para agilizar tráfico en el DC

— TEGUCIGALPA

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) junto a la Gerencia de Movilidad Urbana realizarán operativos en 47 puntos de la capital para agilizar el tráfico.

“Dentro de las 47 se toman en cuenta las diferentes salidas

del Distrito Central, como ser la rehabilitación a la salida a Olancho, salida a oriente y próximamente rehabilitación a la salida a Valle de Ángeles”, detalló José Miguel Mendoza, titular de Movilidad Urbana.

Asimismo, aseveró que se está trabajando en la salida al

sur de la capital, donde las medidas están dando excelentes resultados a la población.

El funcionario mencionó que estos puntos se realizan en toda la ciudad capital.

“Ya estamos próximos a realizar los proyectos macros en la zona del Juan Pablo II; la

intervención que se hará en salida a Mateo, y bulevar Suyapa”, enumeró Mendoza.

Dentro de estos puntos conflictivos entran el proyecto de semaforización de 27 lugares, entre ellos, Las Palmas, Estadio Nacional, Plantas Tropicales, Materno Infantil y todo lo que es el bulevar Suyapa”, señaló. Los auxiliares de movilidad y trabajos de señalización son partes de estas iniciativas para reducir el tráfico.

Aumento

El Distrito Central tiene un parque vehicular de aproximadamente 800 mil vehículos, con una tasa de crecimiento anual del 8%, lo que significa que “en la época escolar (la circulación) se incrementa en su totalidad, ya que todos los automotores están operativos”, justificó el entrevistado.

Ante esto, “nosotros nos tenemos que prepararnos como Alcaldía”, afirmó el funcionario.

Entre otras cosas, mencionó que la comuna se está preparando para mejorar el transporte público, en conjunto con el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT). Asimismo, mejorar la infraestructura y operatividad en la capital. Agregó que se están buscando soluciones a largo plazo ●●

.....
Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Controlarán el tamaño y la calidad de las tortillas

FOTO: EL HERALDO



El gobierno impidió que las tortillas aumentaran de precio.

— TEGUCIGALPA

La Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC) anunció que harán operativos para garantizar el tamaño y la calidad de las tortillas.

José Santos, titular de la DGPC, ejemplificó y comparó que “las tortillas parecen puro papel” y son más “gruesas las patas de una hormiga que esas tortillas (que se venden)”.

El funcionario enfatizó la necesidad de controlar a las asociaciones de tortilleros para asegurar que cumplan con los estándares requeridos.

“Vamos a tomar medidas firmes contra aquellas asociaciones de tortilleros que han estado operando sin restricciones”, afirmó José Santos ●●



FOTO: EL HERALDO

La DNVT en conjunto con Movilidad Urbana implementarán medidas para agilizar el tráfico en la época escolar en la capital. Alrededor de 47 puntos serán intervenidos, incluyendo las principales salidas.

Más de 300 kilómetros de rondas preventivas realiza ICF

Las medidas se realizan en áreas protegidas del departamento de Francisco Morazán

— TEGUCIGALPA

El Instituto de Conservación Forestal (ICF) reporta 301 kilómetros de rondas preventivas en Francisco Morazán, con el objetivo de reducir incendios forestales.

Según las autoridades, las medidas de prevención se realizan en áreas protegidas en conjunto con otras entidades en el marco del programa presiden-

FOTO: EL HERALDO



Las rondas son un mecanismo de prevención contra incendios.

cial Padre Andrés Tamayo.

Por otra parte, el ICF dio a conocer que hasta la fecha se reportan tres incendios forestales en el departamento; sin embargo, estos fueron controlados con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Honduras y del Comando de Apoyo al Manejo del Ecosistema y Ambiente.

Asimismo, mencionaron que las zonas protegidas se mantienen vigiladas ●●

.....
Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Con menos de 1,000 lempiras se hacen envíos

— TEGUCIGALPA

Con menos de mil lempiras los hondureños pueden enviar, a cualquier parte de Estados Unidos, paquetes con cinco libras a sus familiares a través del Correo Nacional de Honduras (Honducor).

Así se informó desde el ente de mensajería, quien detalló que la primera libra tiene un valor de 400 lempiras y por cada libra extra se pagará L140, en consecuencia, por un paquete que pesa 5 libras, sólo pagará 960 lempiras. Vale destacar que

FOTO: HERALDO



Cada libra tiene un valor de L400, las libras extras 140 lempiras.

el correo no solo tiene como destino de envíos a Estados Unidos, a la lista también se suman 191 países de los 194 reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es decir, el 99% de naciones ●●

Luto El exmandatario chileno de derecha murió de asfixia por sumersión luego de que su helicóptero se estrellara en un lago

Conmoción: Chile despide a Piñera con honores de Estado

FOTO: AFP



El cuerpo del expresidente Sebastián Piñera fue trasladado a la antigua sede del Congreso Nacional de la capital. Recibirá un funeral de Estado y será sepultado el viernes en una ceremonia privada.

— SANTIAGO DE CHILE

Seguidores del expresidente chileno Sebastián Piñera comenzaron a despedir ayer en Santiago al primer mandatario de derecha desde el retorno a la democracia en 1990, fallecido en un accidente de helicóptero que conmocionó a un país ya en duelo por los megaincendios de Valparaíso.

Piñera murió el martes en la tarde por “asfixia por sumersión”, dijo la fiscal de Los Ríos, Tatiana Esquivel, a unos 70 km de Lago Ranco, donde ocurrió el accidente.

Piñera piloteaba su helicóptero junto a tres personas, entre ellas su hermana, que resultaron ilesas. “Estaba libre, sin el cinturón, a un costado del helicóptero, a 28 metros de profundidad”, dijo ayer el bombero Ricardo González, que lo rescató.

El cuerpo fue trasladado desde Valdivia a Santiago en un vuelo de la Fuerza Aérea, acompañado por sus cuatro hijos y su viuda, Cecilia Morel, que se mostraron abatidos ante las cientos de personas

El expresidente de Ecuador,

Guillermo Lasso y de Paraguay, Mario Abdo, asistirán al funeral de Piñera, entre otros.

que los esperaron alrededor de la antigua sede Congreso, alzando su foto y banderas chilenas. “Teníamos toda la esperanza en que volviera a ser presidente de Chile, lo voté dos veces y sin duda lo hubiese votado otra vez”, dijo Francisca Narváez, auxiliar de enfermería de 41 años.

Los seguidores del exmandatario esperaban su turno para poder ver el féretro que permanecerá hasta el viernes en el exCongreso, para luego ser llevado a la Catedral de Santiago y el Palacio de La Moneda antes de ser enterrado en una ceremonia reservada para su familia.

El empresario era, a sus 74 años, uno de los hombres más ricos de Chile, reconocido por

haber logrado en 2010 llegar al poder como el primer político de derecha electo democráticamente después de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

El presidente que gobernó dos veces, en 2010-2014 y 2018-2022, fue elogiado por seguidores y rivales políticos por su capacidad de diálogo y compromiso con una democracia liberal. “Fue un demócrata desde la primera hora, y buscó genuinamente lo que él creía que era lo mejor para el país”, destacó el presidente izquierdista Gabriel Boric, quien sucedió a Piñera en marzo de 2022.

Piñera viajó esta semana a su casa en Lago Ranco, un lugar rodeado de bosques junto al inmenso lago, donde gestionó reuniones con sus exministros para ayudar a la reconstrucción de Valparaíso, arrasada por incendios que dejan 131 muertos ●●

Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Senado de Estados Unidos enterra el pacto migratorio

Washington. El Senado de Estados Unidos enterró ayer el acuerdo migratorio bipartidista, que se encontraba bajo fuego del ala dura de los republicanos y sobre todo del expresidente Donald Trump, durante una votación en la cámara alta.

LA FRASE



BLINKEN PIDE A ISRAEL PROTEGER CIVILES EN GAZA

“Israel tiene que hacer todo lo posible para garantizar que los civiles estén protegidos”.

Antony Blinken
Secretario de
Estado de EUA



Chile extingue letales incendios en Valparaíso

Santiago. Los bomberos lograron extinguir el fuego en Valparaíso, cuyos cerros fueron devorados durante cinco días por los incendios más mortíferos que recuerde Chile, aunque sus pobladores lidian con el temor de nuevos focos activados.

Nicaragua otorga asilo a expresidente Ricardo Martinelli



San Salvador. Nicaragua concedió ayer asilo al expresidente panameño Ricardo Martinelli, después de que éste perdiera un recurso para anular una condena de casi 11 años de cárcel por blanqueo de capitales. Martinelli solicitó el asilo en la embajada de Nicaragua.

Revés para reformas de Milei en el Congreso

— BUENOS AIRES

El revés parlamentario del paquete de reformas del presidente argentino Javier Milei, tras el retiro del apoyo de diputados aliados, suma incertidumbre respecto a la gobernabilidad y empuja a Argentina a una nueva crisis socioeconómica, según analistas.

La ley de reformas que ambicionaba el presidente ultraderechista ya había sido diezmada cuando Milei retiró el capítulo fiscal y decenas de artículos en pos de lograr la aprobación en general en la Cámara de Diputados.

Pero a pesar de eso no pudo evitar el naufragio el martes en el debate por artículos y todo volvió a foja cero en una situación parlamentaria inédita.

Otro paquete de reformas y desregulaciones económicas impuestas por un megadecreto que rige desde el 30 de diciembre pasado está bajo análisis de la Justicia, que ya declaró inconstitucional la parte laboral y analiza decenas de pedidos de suspensión del resto, en un camino que puede llegar a la Corte Suprema.

Desde Israel, adonde se encuentra de gira, Milei se refirió a los diputados como un “conjunto de delincuentes” y los acusó de “descuartizar” la ley. Por eso “di la orden de levantar el proyecto”, afirmó en rueda de prensa. Ayer, la Oficina de la Presidencia divulgó en redes sociales la lista de los diputados que votaron contra la reforma ●●

Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Milei tildó de “delincuentes” a los diputados opositores.

Vida

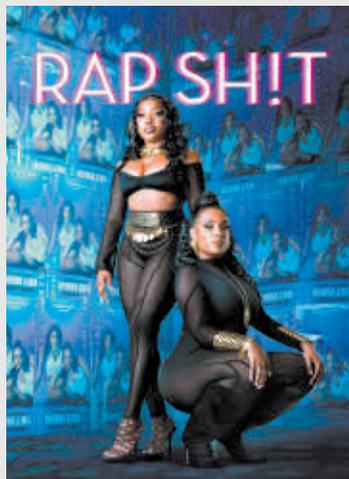


CARTILLA DE PROGRAMACIÓN

Upfronts Repasamos la lista de todas las series canceladas hasta ahora en 2024



CBS lanzará la temporada final de Young Sheldon el 16 de marzo.



Rap Sh!t, de Max, fue cancelada el pasado 18 de enero.



Schmigadoon! de AppleTV+ ha sido cancelada después de dos temporadas.



Con su sexta entrega The Handmaid's Tale llegará a su fin.

EN 2024

STREAMING: ¿QUÉ SERIES HAN SIDO CANCELADAS?

Ferrera será premiada América Ferrera ha tenido un gran año, recibiendo su primera nominación al Premio de la Academia y trabajando en su debut como directora con Orion Pictures de Amazon MGM Studios. Ahora, la Escuela de Artes Dramáticas de la Universidad del Sur de California la honra con su segundo premio anual Multihyphenate, que reconoce a artistas versátiles e innovadores en el mundo del entretenimiento.



Ratched (Netflix) llega a su conclusión a inicios de esta semana después de una temporada.



Obliterated, también de Netflix, fue cancelada el 1 de febrero tras una temporada en streaming.

ESTADOS UNIDOS

Nuevo año, nuevas cancelaciones. La ya habitual oleada de cancelaciones en las plataformas de streaming está oficialmente en marcha.

La falta de fuentes fiables de datos de audiencia hace que sea difícil discernir si algunos de los títulos eliminados son un "verdadero hit" o simplemente fracasos que no tuvieron tiempo de llegar a su final. Esta incertidumbre conduce a decisiones desafortunadas, como la cancelación de series como Our Flag Means Death, que a juzgar por la efusión de los seguidores de Taika Waititi, parecía destinada al éxito.

Otras cancelaciones notables incluyen la serie de fantasía y acción American Born Chinese, desterrada de Disney+ después de una temporada; la comedia musical Schmigadoon, fue cortada por Apple TV+ después de dos entregas a pesar de que la tercera ya estaba escrita; y la comedia dramática Minx, reti-

El aumento de consumo de ficciones

ha favorecido la renovación de muchas de ellas, pero no todas han tenido la misma suerte.

rada por Starz después de que la cadena la rescatara para su segunda temporada tras la previa cancelación por parte de Max como un gasto fiscal. Por otro lado, varios títulos están diciendo adiós este año en sus propios términos, incluyendo el drama policial familiar protagonizado por Tom Selleck, Blue Bloods, que se despide después de 14 temporadas más tarde este otoño, y el exitoso western contemporáneo de Taylor Sheridan, Yellowstone, que está programado para terminar cuando los últimos episodios de la quinta temporada se estrenen en noviembre en Paramount Network ●●

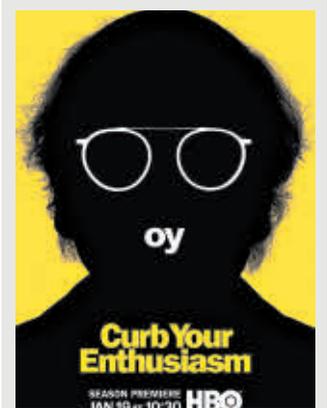
FOTOS: EL HERALDO



Secrets of Sulphur Springs (Disney) cerró su ciclo tras tres entregas.



The Flight Attendant, protagonizada por Kaley Cuoco, fue cancelada el 19 de enero.



Curb Your Enthusiasm ya estrenó su duodécima y última temporada.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras
COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)



CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS TIPO FÚTBOL 11 CON GRAMA SINTÉTICA Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS MULTIUSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE FRANCISCO MORAZÁN Y CORTÉS. LPN-CONDEPOR-001-2024

La Comisión Nacional de Deportes Educación Física y Recreación (CONDEPOR), invita a las empresas constructoras interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CONDEPOR-001-2024 a presentar ofertas selladas para el Proyecto CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS TIPO FÚTBOL 11 CON GRAMA SINTÉTICA Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS MULTIUSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE FRANCISCO MORAZÁN Y CORTÉS.

- El plazo de ejecución de las Obras, contados a partir de la fecha señalada en la orden de inicio es: 150 días calendario para cada lote.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la presente licitación a partir del día miércoles 07 de febrero del 2024, en la Unidad de Licitaciones, oficinas administrativas primer nivel del Estadio "Héctor Chochi Sosa" en el Complejo Deportivo "José Simón Azcona" en este caso deben traer un dispositivo USB, acompañando una nota de solicitud debidamente firmada y sellada por el representante legal de la empresa dirigida al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) Mario Antonio Mncada Godoy, también, podrán obtenerlo descargándolo de la plataforma Hondocompras (www.hondocompras.gob.hn), además, podrán ser solicitados vía correo electrónico, a la dirección: licitaciones@condepor.gob.hn; En caso de optar por descargar el pliego de condiciones de la plataforma hondocompras, deberán de notificarlo al correo antes indicado, manifestando la intención de participar, para efectos de registro.- La empresa que no se registre previamente no podrá recibir oportuna y oficialmente las enmiendas, adendum o circulares que se emitan por CONDEPOR.
- VISITA TÉCNICA: Se tiene programada una visita de campo con carácter obligatorio (se pasará lista de asistencia) de acuerdo a la siguiente programación y puntos de partida desde donde se dará inicio a las diferentes ubicaciones de visita:

LOTE No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO CANCHA	FECHA, HORA Y LUGAR DE REUNIÓN
Lote 2	Francisco Morazán	Cedros	1 Cancha Multiuso	Jueves 15 de febrero del 2024 a las 10:00am teniendo como punto de partida la alcaldía de Cedros
		Marale	1 Cancha Multiuso	
Lote 4	Cortes	Chamelecón	1 Cancha Multiuso	Viernes 16 de febrero del 2024 a las 9:30 am teniendo como punto de partida la alcaldía de Santa Cruz de Yojoa.
		Santa Cruz De Yojoa	1 Cancha Tipo Futbol 11 Con Grama Sintética	
Lote 5	Cortes	La Lima	1 Cancha Tipo Futbol 11 Con Grama Sintética	Viernes 16 de febrero del 2024 a las 2:00 pm teniendo como punto de partida la alcaldía de Choloma.
		Choloma	1 Cancha Tipo Futbol 11 Con Grama Sintética	

Se extenderá constancia de la visita de campo a presentarse con la oferta.

- Las Ofertas deberán presentarse a más tardar a las 10:00 a.m. del día miércoles 28 de febrero de 2024; Ofertas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes, consignándose en el Acta de Apertura de Ofertas. Acto seguido, las ofertas, se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir en la Sala de Juntas de las oficinas de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), Dirección Física es en: Complejo Deportivo "José Simón Azcona", Estadio "Héctor Chochi Sosa", Tegucigalpa M.D.C. a las 10:10 a.m. del día miércoles 28 de febrero de 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en original por un monto igual al 2% del monto ofertado, con una vigencia de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la apertura de ofertas, de acuerdo a lo establecido en los Datos de la Licitación (DDL) del Documento de Licitación.

Tegucigalpa M.D.C 07 de febrero del 2024.

MARIO ANTONIO MONCADA GODOY
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FISICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria de la sala tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TCNMCOC-0801-2023-279-4**, instruido a **FRANKLIN ALEXIS BARAHONA REYES**, por suponerlo responsable de los delitos de **EXTORSIÓN CONTINUADA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EE-093**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EE-093**, quien es el ofendido en el presente proceso y al Agente de Investigación **ORLIN SANTIAGO ALEMÁN VELASQUEZ Y NELSON MISAEL DÍAZ ARGUETA** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **MARTES TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, el cual se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 05 de febrero del año 2024.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA



Choluteca, 08 de febrero del 2024



CONVOCATORIA

En el cumplimiento a los artículos 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 48 de la Ley de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras; artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Interno de la Cámara de Comercio e Industrias del Sur (CCIISur); la Junta Directiva en ejecución según acta No. 12-1-2024, de fecha 12 de enero del año dos mil veinticuatro, mediante acuerdo N° 5, CONVOCA a todos sus miembros afiliados (socios) a participar en la Asamblea General Ordinaria del Año 2024, la cual se realizara el viernes 23 de febrero del 2024 a las 300 p.m. en primera convocatoria de manera virtual a través de la plataforma de comunicación ZOOM que se le habilitará al socio una vez confirme su participación mediante el siguiente enlace: <https://forms.ge/TBw4uxFDtxYB8XkP9>
Los socios pueden avocarse a nuestras oficinas, contactarnos al email info@ccisur.org o llamar a nuestros teléfonos a más tardar el 16 de febrero del 2024 para registrar y acreditar su participación a la Asamblea.

La agenda establecida para el día son los siguientes:

- Integración de la comisión de credenciales;
- Informe de la Comisión de Credenciales;
- Comprobación de Quorum;
- Invocación a Dios;
- Himno Nacional de la República de Honduras;
- Apertura de la Asamblea General Ordinaria;
- Lectura de memoria de trabajos de la Cámara 2023.
- Lectura del Informe del Tesorero para el año 2023.
- Lectura del Informe del Fiscal para aprobar o improbar el Informe del Tesorero y de los actos y resoluciones de la Junta Directiva.
- Aprobación del Presupuesto General de ingresos y egresos año 2024.
- Elección de los cargos de la Junta Directiva periodo 2024-2026, siguientes:
 - Presidente
 - Secretario
 - Pro-tesorero
 - Fiscal
 - Fiscal Suplente
 - Vocal Propietario
 - Vocal Suplente
 - Vocal Suplente
- Declaratoria de los miembros electos por el Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias del Sur y su juramentación para que queden en posesión de sus cargos.
- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión de Asamblea General Ordinaria para que surta los efectos legales correspondientes.
- Clausura de la Asamblea Ordinaria.

ASÍ MISMO SE LES COMUNICA LO SIGUIENTE:

- Es requisito para votar y ser electo; estar solvente con la CCIISur hasta el mes de enero 2023. En consecuencia, no podrán votar miembros que no estén solvente en el pago de sus obligaciones al menos cinco días (5) antes de la fecha de la Asamblea. Art. No 20 del Reglamento Interno de la CCIISur.
- Debe tenerse presente que las nominaciones para cargos directivos deberán ser presentadas a la Secretaría de la Junta Directiva, respaldadas al menos por diez (10) miembros solventes, cinco (5) días hábiles antes de la fecha de elección. Art No 57 del Reglamento Interno CCIISur.
- En las sesiones de Asamblea General cada miembro tendrá derecho a un voto, y podrá ostentar hasta dos representaciones conferidas por escrito, la representación se acredita por simple carta, las sociedades o personas jurídicas se harán representar por el presidente, vicepresidente, administrador único o gerente general, que aparezcan registrados como tales en los documentos del registro de comerciantes o por uno de sus socios, o por medio de un apoderado legal constituido. Art No 20 del Reglamento Interno CCIISur.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum que establece la Ley, se convoca para UNA HORA DESPUES de la misma forma indicada anteriormente celebrándose la Asamblea con cualquiera que sea el número de miembros que asistan en aplicación del artículo número 18 del Reglamento Interno de la Cámara de Comercio e Industrias del Sur.

JOSÉ MILCIADES ORDOÑEZ AGUILERA
PRESIDENTE
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DEL SUR

Espectáculos

FOTO: EL HERALDO

EN DUELO

SEGÚN LAS APUESTAS ¿QUIÉN SERÁ LA NUEVA CHICA BOND, COMER O KEEGAN?

LAS APUESTAS PARA LA PRÓXIMA CHICA BOND ESTÁN EN SU PUNTO, CON JODIE COMER Y MICHELLE KEEGAN COMO LAS PRINCIPALES FAVORITAS

— ESTADOS UNIDOS

La búsqueda por la próxima Chica Bond está en marcha, y las casas de apuestas ya tienen a sus favoritas.

Jodie Comer, la aclamada actriz de Killing Eve, y Michelle Keegan, la estrella de Fool Me Once, se perfilan como las principales candidatas.

Según el Daily Express, el experto en apuestas James Leyfield de Gambling.com asegura que "Jodie Comer es la favorita con una cuota de 6/4 en los sitios de apuestas especiales para ser la próxima protagonista femenina en una película de Bond".

Michelle, que tiene una

cuota de 5/2 para ser la próxima Chica Bond, comenzó en las telenovelas, interpretando a la camarera Tina McIntyre en Coronation Street durante seis años.

Mientras tanto, según el Irish Mirror, Saoirse Ronan obtuvo una cuota de 5/1 para conseguir el próximo papel de Bond como protagonista femenina.

Las predicciones de las casas de apuestas también han estado circulando sobre quién podría interpretar al 007 mismo, después de que Daniel Craig



Aunque no se ha confirmado quién

dirigirá, los rumores apuntan a Christopher Nolan después de su éxito con "Oppenheimer".

dejara el papel en 2021.

Se informó que Aaron Taylor-Johnson, quien recientemente ha sido visto aumentando de peso para un papel en Kraven The Hunter, realizó una prueba de pantalla el año pasado. Un informante le dijo al Sun: "Aaron hizo una prueba de pantalla para ser el próximo Bond en septiembre. Ahora es uno de los favoritos" ●●

► **Jodie Comer es la favorita con una cuota de 6/4 en los sitios de apuestas especializados. Le siguen de cerca Michelle Keegan y Saoirse Ronan.**

FOTO: EL HERALDO

DISNEY ENFRENTA DEMANDA DE GINA CARANO POR DESPIDO



Carano es conocida por su papel de Cara Dune en las dos primeras temporadas de The Mandalorian.

— ESTADOS UNIDOS

La actriz Gina Carano ha presentado una demanda contra Disney y Lucasfilm por su despido de la serie de Disney+, The Mandalorian, en 2021.

La acción legal se centra en una publicación en redes sociales que generó polémica y llevó a su salida del programa.

En la demanda, presentada en un tribunal federal de Cali-

fornia, Carano alega despido injustificado y discriminación. Además, busca que el tribunal obligue a Lucasfilm a readmitirla y pagar al menos 75,000 dólares en daños punitivos.

La controversia surgió a raíz de una publicación en las redes sociales de Carano en la que comparaba ser republicano con ser judío durante el Holocausto. Esto provocó una reacción inmediata y crítica, lo que llevó a Disney y Lucasfilm a tomar la decisión de despedirla de la serie.

Lo más llamativo de esta demanda es que está siendo financiada por Elon Musk, quien previamente se comprometió a pagar por acciones legales emprendidas por personas que alegan discriminación por publicaciones en la red social X. Aunque las publicaciones en cuestión se originaron en las historias de Instagram de Carano, Musk está respaldando la causa en "nombre de la libertad de expresión" ●●

> En corto

Judith Godrèche denuncia por abuso a Benoît Jacquot



Escándalo. La actriz francesa Judith Godrèche presentó una denuncia por violación de menor contra el director de cine Benoît Jacquot, con el que mantuvo una relación durante su adolescencia hace décadas.

Godrèche conoció al director de cine durante un casting, a la edad de 14 años, e inició una relación con él que se prolongó durante años, en la segunda mitad de la década de 1980. A causa del tiempo transcurrido, los hechos podrían haber prescrito.

Hunter Schafer y Noomi Rapace protagonizan Palette

Fichaje. Hunter Schafer y Noomi Rapace protagonizarán Palette, un thriller psicológico dirigido por Zach Strauss en su esperado debut como director. Schafer encabeza también el elenco de otra cinta de terror, Cuckoo, que se estrenará este mes en la Berlinale.

Kevin Spacey acuerda pagar \$1 millón por acoso

Oficial. Kevin Spacey llegó a un acuerdo con MRC, la productora de House of Cards, para resolver las acusaciones de acoso sexual a jóvenes empleados de la serie. Pagará 1 millón de dólares en cuotas anuales equivalentes al 10% de sus ingresos.



Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en
Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción
SALA QUINTA

EXP. 0801-2023-00302-TS/CNMCOC

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el expediente número **0801-2023-00302- TS/CNMCOC**, instruido contra la señora **MARBELLA MICHELLE SÁNCHEZ BARAHONA**, a quien se le supone responsable de los delitos de **extorsión continuada y tráfico ilícito de drogas**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CD-451**, en virtud de desconocer su paradero, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a: 1) **ELDER ALEXANDER PAZ CISNADO**; en su condición de **TESTIGO**, a efecto que se presenten a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** el día **VIERNES NUEVE (09) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, el cual se llevara a cabo en este Tribunal de Sentencia ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cc: Expediente

OFICIO NO. TSCSA1-16-2024



AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (**TESTIGOS**): **ROQUE JUNIOR RODRIGUEZ ANGULO**.- Que en fecha dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 3/126-2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **JOSE ORIEL LOPEZ HERNANDEZ y DANIEL ANTONIO DOMINGUEZ LORENZO** por el delito de **AMENAZAS** en perjuicio **OSMAN ADALI GONZALES**, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (**TESTIGO**): **ROQUE JUNIOR RODRIGUEZ ANGULO**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MARTES, TRECE (13) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, dos (02) de Febrero del año 2024.

ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** **PRIMERO:** Que en la demanda de ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble hipotecado, registrada bajo el número **0801-2022-06982-CPEH**, promovida por el Abogado **SAÚL ARMANDO REYES SAA**, en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO LAFISE HONDURAS SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO LAFISE S.A.)**, representada por la señora **LIZZETH GUADALUPE VILLATORO FLORES**, en su condición de apoderada legal, contra la señora **KARLA JACKELIN ARAQUE GUERRERO**, con documento nacional de identificación número **0801-1983-09036**, se reclama la cantidad de capital: **UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 1,659,213.44)**, intereses normales: **SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (L 658,942.24)**, intereses moratorios: **NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L 9,248.12)**, seguros: **TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (L 39,655.83)**, por lo que asciende la obligación total a la cantidad de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (L 2,367,059.63)**, de honorarios profesionales: **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L 185,779.47)**, de gastos procesales: **CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L 4,616.50)**, por lo que asciende la obligación total a la cantidad de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L 2,557,455.10)**, a la cual, se le agregará la suma que corresponda al gasto de la publicación del aviso de subasta. **SEGUNDO:** Se ha señalado convocatoria de subasta que será efectuada por la Juez **ALMA VIRGINIA OYUELA CARRASCO**, el día **VIERNES OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS ONCE DE LA MAÑANA**, en el local que ocupa este Tribunal, con el fin de enajenar en pública subasta judicial el bien inmueble hipotecado con todas las mejoras presentes. y futuras, que se describe a continuación: "Inmueble ubicado en el Proyecto Urbanizado denominado **SANTA CRISTINA**, en el Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán; el cual se describe de la siguiente manera: **BLOQUE "Q" LOTE TRECE:** con un área superficial de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (144.00 MTS.2)** equivalentes a **DOSCIENTOS SEIS PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (206.53 Mts2)** del punto 1-2 rumbo, Suroeste 54°34'30" con una distancia de 9.00 metros, colinda con calle #10, del punto 2-3. rumbo Sureste 35°25'30" con una distancia de 16.00 metros, colinda con lote #14 del mismo Q del punto 3-4 rumbo Noreste 54°34'30" con una distancia de 9.00 metros, colinda con 3 del mismo bloque Q, del punto 4-1 rumbo Noroeste 35°25'30" con una distancia de 16.00 metros, colinda con lote #12 del mismo bloque Q.- Que sobre dicho inmueble se encuentra construido en calidad de mejoras las siguientes: Una vivienda familiar de un nivel con la siguiente distribución: Sala, Comedor, Cocina, Dos dormitorios con baño completo cada habitación, un baño de visita, huellas para un vehículo y un tragaluz. Cuenta con los siguientes acabados: Paredes de ladrillo Rafon pintadas, techo con estructura de aluzinc, piso de cerámica en interior de la casa, ventanas de corredizas en fachada tipo francesas, enchape de cerámica en mueble de cocina y enchape de cerámica en baños, inscrito bajo **MATRÍCULA NÚMERO 1226114, ASIENTO 2** del Registro de la Propiedad de Francisco Morazán,".-**TERCERO:** En el inmueble a subastarse se encuentra las siguientes gravámenes: **1) CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL por DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L 2,032,150.52)**, a favor de la Sociedad Mercantil **BANCO LAFISE HONDURAS SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO LAFISE S. A.)**. inscrita bajo Matrícula **1226114, Asiento 12** del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de Francisco Morazán; **2) ANOTACIÓN JUDICIAL** ordenada por este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, que se encuentra inscrita bajo Matrícula **1226114, Asiento 15** del mismo Registro; **CUARTO:** El inmueble a subastar fue valorado de común acuerdo entre las partes por la cantidad de **DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L.2,032,150.52)**; **QUINTO:** Se hace la advertencia que no se admitirán posturas que no sean del 75% del valor de tasación del bien a subastar para poder participar en la misma. **SEXTO:** Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien inmueble, artículo 848 del Código Procesal Civil. **SÉPTIMO:** Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del bien inmueble que se subasta, entendiéndose que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. **OCTAVO:** La situación posesoria del bien inmueble a subastar es la siguiente: el inmueble se encuentra habitado por la ejecutada y su familia. **NOVENO:** Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **VEINTE DÍAS** antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta a la deudora con la misma antelación y librando los avisos con las requisitos de ley, haciéndole la advertencia a la parte ejecutante que dicha publicación deberá hacerse con letra legible. -

Tegucigalpa M.D.C., 6 de febrero del año 2024.

DONALDO JOSÉ BARAHONA HERNANDEZ
SECRETARIO ADJUNTO

Hogar



FOTOS: EL HERALDO

EQUILIBRIO Y ARMONÍA: SEIS REGLAS DEL DISEÑO ATEMPORAL

APRENDE A COMBINAR ESTILOS, ELEGIR COLORES Y MATERIALES DURADEROS, Y UTILIZAR TRUCOS DE DISEÑO QUE SOBREVIVEN A LAS TENDENCIAS PASAJERAS. AQUÍ UNA GUÍA RÁPIDA

TEGUCIGALPA
Las tendencias pueden ir y venir, pero hay ciertos elementos de diseño que nunca pasarán de foco. Si desea recrear un aspecto clásico que resistirá el paso del tiempo, asegúrese de seguir estas seis reglas de la atemporalidad.

Por ejemplo, al decantarse por lo clásico, una de las principales cosas a considerar es la simetría. El ojo humano se siente atraído por el equilibrio, lo que significa que pase

lo que pase con los estilos de decoración, las habitaciones simétricas siempre serán agradables a la vista. Pero para lograrlo no necesita duplicar elementos de diseño, basta con lograr la armonía.

En un tapete o manta, coloque jarrones, lámparas o cualquier otro elemento que desee usar en cada extremo y luego use un solo elemento en el medio. La idea es crear más o menos una imagen de espejo en cada lado de la habitación, o al menos equilibrar lo

Las habitaciones simétricas crean naturalmente una sensación de equilibrio, así que deje que su ojo dicte dónde deben ir las cosas.

que está de un lado con lo que está en el otro.

Las tendencias son todo menos atemporales. De hecho, es raro que una tendencia dure más de unos pocos años, y prácticamente tienen fechas de caducidad incorporadas. Dicho esto, aún puede aplicarlas en pequeñas dosis. Si hay un color particularmente moderno que realmente desea usar, súmelo en artículos pequeños y fáciles de cambiar, como almohadas y mantas.

No invierta mucho espacio visual en algo que esté de moda, como un sofá o cortinas para ventanas.

Si quiere un estilo atemporal, manténgalo a baja y sutil escala. Por otro lado, parte de lo que le da a un espacio esa atemporalidad es el uso de patrones clásicos como damascos, botánicos, rayas y cuadros escoceses ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

OTRAS PAUTAS DEL DISEÑO ATEMPORAL



Patrones al margen. Como regla general, es mejor mantenerse alejado de los estampados de moda como los chevrones, animal print y las geometrías fuertes. Recuerde también que es mejor usar al menos tres patrones en una sola habitación y variar la escala de los tres.



NEUTROS
Los tonos neutros (blanco en todas sus variantes, grises, topos y arenas) son infalibles de este diseño.



COLORES MÁS OSCUROS
El negro y el gris son dos colores que en cualquiera de sus variedades intensas también pueden dar lugar a una decoración que soporte bien el paso del tiempo.



TEXTURAS
Un espacio atemporal no está desprovisto de matices que aportan los diferentes materiales y texturas, pero sí evita los estampados muy marcados.



MATERIALES DE CALIDAD
Para crear una habitación atemporal, invierta en muebles, telas y accesorios de alta calidad. No necesita gastar una fortuna, pero opte por lo mejor que pueda permitirse. Los muebles baratos se deterioran rápidamente y afectan la apariencia general de la estancia. La calidad perdura y añade carácter al espacio.



dale a
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:




RESOLVEMOS PROBLEMAS

EMPRESA LÍDER TE OFRECE:

"Desinfectantes, bactericidas, virucidas", aceites, grasas americanas, lubefax para el área industrial y automotriz, materias primas, productos químicos para la industria, mantenimiento de maquinas, equipo eléctrico y electrónico, calderas, piscinas, edificios, desinfectantes, sanitizantes, lavandería, insecticidas y abarrotería.

Producto para madera, pegamento amarillo, cola blanca, resina poliéster, fibra de vidrio y sus derivados.

Productos Agrícolas, agro veterinarios y ganaderos, detergente en polvo para plantas alimenticias, y domestico, gel antibacterial, dispensadores para gel y jabón liquido, acrílicos, sintéticos, diluyentes y aditivos para concreto.

Para mayor información:

overseastgu@gmail.com

o llamar a

Tga. 2234-9727 al 29 y S.P.S. 2554-0520.

AVISO

EXP. 2020-1071

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general HACE SABER: Que en la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, vía proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la Señora KERIMA PATRICIA RIVERA MUNGUÍA, contra el señor FRANCISCO REINALDO TREJO SALGADO; se ha solicitado EMPLAZAR al señor antes mencionado por medio de comunicación edictal, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, debiéndose hacer la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara rebelde de acuerdo a lo solicitado en el presente escrito; Asimismo a costa del peticionario PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS hábiles, mismas que deben ser legibles con tipo de letra A tamaño 10.- Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.-CUMPLASE. F Y S. ABOG. ARELIS MARITZA FLORES JUEZ. — F Y S. ABOG. EDYS DONAY ARGUETA SECRETARIO ADJUNTO.- Tegucigalpa, M. D. C., 22 de Febrero del 2023.

EDYS DONAY ARGUETA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE INGRESO DE SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL

Yo, EDDY SALVADOR BROCATO, Abogado, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con Carne 10369, actuando en mi condición de Aporado Legal del Señor LEODAN SIERRA FERRUFINO con DNI 1702-1971-00033 en su condición de representante legal como Comerciante Individual, en cumplimiento a la Ley y para efectos de la misma, hago de público conocimiento : Que en el plazo máximo de (5) cinco días hábiles contados a partir de esta fecha, presentare ante la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para vializar ambientalmente el Proyecto de una gasolinera denominado "Estacionamiento de Servicios Leonela" localizado en caserío Loma Grande desvío al Municipio de Concepción del del Sur, Departamento de Santa Bárbara. Tegucigalpa, M.D.C. 6 de febrero de dos mil Veinticuatro (2024)

ABOG. EDDY SALVADOR BROCATO
APODERADO LEGAL

EMPRESA DE SÓLIDO PRESTIGIO SOLICITA LOS SERVICIOS DE

MOTORISTA



REQUISITOS:

- 1.- EXPERIENCIA COMPROBADA
- 2.- EDAD DE 30 AÑOS EN ADELANTE
- 3.- LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE TIPO LIVIANA
- 4.- DOCUMENTOS PERSONALES EN REGLA

INTERESADOS LLAMAR AL:
9958-2039, 9995-7716

NOTIFICACION POR EDICTOS

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la sección judicial de Choluteca y del Trabajo por Ministerio de la Ley.- al público y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en el Expediente No 0601-2017-00130 contentivo a la Demanda Ordinaria Laboral para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, promovida por la señora DUBIA MELISSA MARADIAGA RODRIGUEZ, contra PROYECTO MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE LA BOTIJA Y GUANA CAURE Y OTROS (MANBOCAURE), se ha ordenado realizar diligencia de publicación por edictos con el objeto de Publicar y Notificar a la parte demandada sobre la audiencia CONTINUACION DE TERCERA DE TRAMITE para el día VIERNES VEINTITRES (23) DE FEBRERO DEL AÑO 2024 A LAS NUEVE (9:00 AM) DE LA MAÑANA, a efecto que la parte demandada proporcione la información en relación a los extremos consistentes en verificar el monto que se le pagaba por los servicios prestados y los conceptos que se le pagaban; constatar si se le adeudan vacaciones; constatar si se le adeudan salarios; constatar si ha tenidos llamados de atención durante presto sus servicios; constatar la causa acerca del retraso del pago o servicios prestados durante los meses de abril, mayo, junio del año 2017; Constar hasta que fecha la mancomunidad tuvo disponibilidad de recursos para cancelar los servicios adeudados a la demandante; y que cualquier momento podrán incorporarse al proceso sujetándose al estado en que se encuentren sin que puedan retrocederse las actuaciones. Artículos 86.2, 178 del Código Procesal Civil 243 de la Ley de Organización y Atribución de los Tribunales. 858 del Código del Trabajo.- Choluteca, 7 de febrero del año 2024

ABG. YESSERIA D'VICENTE JARQUIN
SECRETARIA

Finanzas DNBE Dirección Nacional de Bienes del Estado

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
SECRETARÍA DE SALUD (SESAL)

El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) y el Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), invitan a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante Subasta Pública **SESAL No. BM - 001 - 2024**, de una (1) partida de Equipo Médico en mal estado, la cual se llevará a cabo el jueves 22 de febrero del 2024, en horario de 9:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en las oficinas de la Secretaría de Salud, Salón Actívate, Tercer piso, Edificio Correo Nacional., Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Calle El Telégrafo Tegucigalpa M.D.C, departamento de Francisco Morazán.

Partida	Lugar	Lote
1	Boulevard Suyapa, Calle la Salud, predio del Hospital Escuela	213 bienes (Equipo Médico) en mal estado

La fecha límite para presentación de ofertas será el jueves 22 de febrero del 2024 en un horario de 9:00 a.m. a 10:00 m., en las oficinas de la Secretaría de Salud, Salón Actívate, Tercer piso, Edificio Correo Nacional., Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Calle El Telégrafo Tegucigalpa M.D.C, departamento de Francisco Morazán.

No se admitirán ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base.

Las condiciones relativas a esta Subasta con sus respectivos anexos estarán disponibles para los postores a partir del jueves 08 de febrero del 2024, previa cancelación de T.G.R.-1 de Cien Lempiras exactos (L. 100.00) por concepto de venta de pliegos de bases de subasta (Institución 449, Rubro 12801), en cualquier agencia bancaria, no serán reembolsables. El postor podrá adquirir las Bases de Subasta en las oficinas del departamento de Bienes Nacionales de la Secretaría de Salud, Salón Actívate, Tercer piso, Edificio Correo Nacional., Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Calle El Telégrafo Tegucigalpa M.D.C, departamento de Francisco Morazán, toda la información referente estará disponible en el Sistema de Información Nacional, Honducompras (www.honducompras.gob.hn), y en las oficinas antes mencionadas.

Los bienes por subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en horarios y condiciones que se describen en las bases de subasta.

Para evacuación de consultas llamar a los teléfonos y correos electrónicos: José Ramón Varela Meléndez Teléfono:3184-1688 jose.varelasasal@gmail.com, Alejandra Gabriela Martínez Teléfono:3360-4249 alejandracasmar16@gmail.com, Any Mayte Fonseca López Correo electrónico: amaytefonseca@gmail.com Teléfono:9494-0023, Abdiel Carballo Canales Teléfono:3331-0754 acarballo@dnbe.gob.hn, Teléfono Oficina DNBE 2220-0219.

Tegucigalpa M.D.C. 08 de febrero 2024

Lic. Luis Alonso Sosa Salgado
Director Ejecutivo
Dirección Nacional Bienes del Estado

Dra. Carla Marina Paredes
Secretaria de Estado en el
Despacho de Salud

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER. Que estamos solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento de la Sra. MIRIAM LIZETH SANDOVAL CARCAMO con ID 0801-1965-06707 (QDDG), por su sensible fallecimiento siendo pensionada por jubilación. Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales, VANEZZA LIZZETH PONCE SANDOVAL con ID 0801-1983-18334, PAMY STEFANNY PONCE SANDOVAL con ID 0801-1992-13487 y BESSY JOHANNA PONCE SANDOVAL con ID 0801-1985-17094. Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

ANÚNCIALO YA

ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
L.599 *9000
¡Y VENDE MÁS!

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Jueves 8 de febrero de 2024

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACION
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS TERRENOS



SE VENDE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA VILLEDA MORALES, 485 VRS² D.C. TERRENO PLANO CERCA DE CENTRO EDUCATIVO CEL. 9255-6305

ALQUILERES

CASAS



SE RENTA. Casa Nueva Valle de Angeles, 3 dormitorios, 2 baños, garaje sala, comedor, cocina Cel.8755-2930

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE SOLICITA Personal Ambos sexos, que radique en S.P.S., El Progreso, Tela, Tocoa y alrededores. Ofrecemos buen salario y prestaciones de ley. Para trabajar en empresa líder en su ramo. hsoos_iqademexico@hotmail.com a.aba1@iqademexico.com.mx

SE REQUIEREN DOCENTES PARA: jardín, primaria, computación, inglés, artística, consejería, ciencias naturales, educación física. Requisitos: pasante o graduado de la Universidad Pedagógica. Envía tu CV, personalcontrato05@gmail.com, consultas 3150-4511, Tel 2221-8310.



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

DELICIOSOS Masajes relajantes llámanos sin compromiso al 92613318

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

EXTRANJERO ALEGRE y Romántico Busca dama de 18 a 30 años para formar una familia, interesadas enviar foto por Whatsapp +1(281)989-9629, +(57)311-2352088



MASAJES A DOMICILIO Masajes A Domicilio Profesionales VIP, hermosa, muy complaciente. Cel. 3325-4706.



COMPRÉ Casa, conseguí empleo, recuperé a mi pareja, gané la lotería, mi vida cambió. 9451-5695.

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico. Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaria BUFETE MEDRANO IRIAS S DE R.L., ubicado en la Colonia Altos de Miramontes, Sendero La Cumbre, Casa Número Un Mil Quinientos sesenta y Cuatro (1564): de la ciudad de Tegucigalpa. Municipio del Distrito central, Departamento de Francisco Morarán, teléfonos 22-395609 y 12-356524 al Público en General, HACE CONSTAR: Que la Suscrita Notaria, con fecha 02 de febrero del año 2024; RESOLVIO: Declarar Herederos Ab-intestato a los menores representados por su madre la señora MICHELLE GABRIELA MARTINEZ CHAVEZ a: JEREMY GABRIEL, y ENOC ISAI, ambos de apellidos VIJIL MARTINEZ, respectivamente: de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor .LOSE ALBERTO VIJIL ANARI3A concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Tegucigalpa M.D.C. 02 de enero del 2024.

ABOG. IRIS ONDINA ANDIÑO AGUILAR
NOTARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaria, con sede en el Edificio de La Asociación de Reservistas de las Fuerzas Armadas (A.R.F.F.A.) primer piso, del Barrio La Hoya, correo bufete AvilezPaz@hotmail.com, Teléfono 9890-2818 y en el respectivo expediente, se dictó Resolución Definitiva en fecha dos (02) de febrero del dos mil veinticuatro (2024) en la cual y en su parte RESOLUTIVA DICE: PRIMERO: Declarar Heredero Ad-Intestato al señor: MARIO RENE ESCOTO CASCO, de todos LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES dejados por su difunto padre señor: NATIVIDAD DE JESUS ESCOTO también conocido como JESUS DE NATIVIDAD ESCOTO (Q.D.D.G.) SE LE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA; sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-SEGUNDO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier Diario de mayor circulación que se edite en este Departamento.- TERCERO: Trascurrido el termino antes señalado se extiende al interesado Testimonio del Instrumento Publico donde conste íntegramente esta Resolución a efecto de que se hagan las inscripciones, anotaciones y demás tramites que legalmente corresponden. Tegucigalpa, M.D.C. 05 de febrero del 2024

DEVIR CALEB AVILEZ JERONIMO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Abogada y Notario Público y para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaria mediante Resolución de fecha cinco (05) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se ha declarado Heredera Ab-Intestato a la señora LIDECE ODELI SANCHEZ GUILLÉN, quien es representada por la compareciente señora LIDESSE CARMELA MELGAR SANCHEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que en vida pertenecieron a su difunta Madre la causante señora ADILIA ISABEL GUILLÉN (Q.D.D.G.), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 06 de febrero del año 2024.

REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ
NOTARIO

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Departamento de Francisco Morazán, HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el número 0801-2019-01676-LTO, Promovida por MARTIN ORLANDO ORTES en contra del señor MARIO GUTIERREZ LEDEZMA, en su condición de Gerente General de la EMPRESA INNOVADORA DE SEGURIDAD S. DE R.L DE C.V para el pago de EL PAGO DE DERECHOS ADQUIRIDOS; se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar a MARIO GUTIERREZ LEDEZMA, en su condición antes mencionada, en vista de que ha sido imposible citar por ninguna de las formas legales establecidas. Artículos: 707 y 718 del Código del Trabajo. Tegucigalpa, M.D.C. 12 de octubre del año 2023.

ABOG. YORITK STUART TURCIOS FIGUEROA
Secretario Adjunto

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Secciona' de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en sentencia definitiva dictada por este Juzgado en fecha Doce de Diciembre del año dos mil Veintitres, Declaro a la señora LAURA ESTELINA AVILES, en su condición de esposa y a los menores ELIZA MONTSERRAT GUEVARA AVILES, y ALEX GILBERTO GUEVARA AVILES, herederos Ab-Intestato de los bienes derechos, Acciones y Obligaciones que al morir dejara su difunto esposo y padre respectivamente el señor GILBERTO GUEVARA SANCHEZ, concediéndole la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Nacaome, Valle 29 de Enero 2029.-

NELY ONDINA ALVARADO POSADAS
SECRETARIA POR LEY

AVISO

Yo. KARINA LISSETH BELISLE LOPEZ Abogada, actuando en mi condición de Apoderada Legal del Señor JOSE ALFREDO RODAS ALVAREZ quien actúa como Propietario del Proyecto denominado 'GASOLINERA J.RODAS' en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma. HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que en plazo máximo de cinco ellas a partir de la fecha presentará ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, Solicitud de AUTORIZACION AMBIENTAL para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado 'GASOLINERA J.RODAS' el cual estará Ubicado Carretera Progreso-Tela, Aldea Las Brisas de la Libertad El Progreso- Departamento de Yoro ACTIVIDAD: ESTACION DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE. Tegucigalpa, M.D.C., 8 de febrero del 2024

AGRADECIMIENTO CARTA ABIERTA AL DR. AMARO



Padecia males sobrenaturales durante años no visibles a la medicina gaste y gaste me comunique con el dr. Amaro y el me sanó no importa donde ud esté el te ayudo. Con el recupere mi casa mi empleo mi animo y volvi a crecer llamelo.

+595-971 476098
+504-9451-5695

HELU ESPAÑA CANADA
PARAGUAY
CAMBIE SU VIDA DE JEDE SUFRIR

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán por este medio se le hace del conocimiento a los Señores ALLAN FABRICIO GIRON RODRIGUEZ Y DELIA JUDITH ZEPEDA GARCIA en su condición de prestatarios como partes ejecutadas: que en este Tribunal de Justicia se encuentran Demanda de Ejecución Hipotecaria registrada bajo número 0801-2022-02851-CPEH; en el cual se encuentran las resoluciones de fechas: dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022) y treinta (30) de mayo del año dos mil veintidós (2022) que literalmente FRANCISCO DEL CIVIL LETRAS dicen: "JUZGADO DEPARTAMENTO DE MORAZÁN. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022). ANTECEDENTES DE HECHO. PRIMERO: Presentada por el abogado JULIO ORLANDO RODRIGUEZ quién actúa en su condición de representate procesal de BANCO PROMERICA, S.A. actuando como parte ejecutante, en fecha nueve (9) de febrero del año dos mil veintidós (2022), comparece ante este Juzgado promoviendo Demanda de Ejecución Forzosa Directa y Exclusiva contra Bien Inmueble Hipotecado, reclamando la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SETENTA Y TRES UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON CENTAVOS (L. 1,451,241.73), más intereses y costas que se generen en el juicio, contra los señores ALLAN FABRICIO GIRON RODRIGUEZ Y DELIA JUDITH ZEPEDA GARCIA en su condición de prestatarios. FUNDAMENTOS DE DERECHO. PRIMERO: Examinada la demanda, se estima en base a los documentos y datos aportados, que la parte demandante reúne los requisitos de capacidad, representación y postulación procesales necesarios para comparecer en juicio, conforme a lo establecido en los artículos 59, 60, 61, 62, 79, 81 y 82 del Código Procesal Civil. SEGUNDO: El artículo 743 del Código Procesal Civil, establece que la Ley protege al legítimo acreedor hasta la completa satisfacción de la cantidad debida. TERCERO: El artículo 887 del Código Procesal Civil establece, que el pago de las deudas garantizadas por prenda o hipoteca podrá exigirse judicialmente dirigiendo la pretensión de ejecución directa y exclusiva contra los bienes pignoralos o hipotecados. CUARTO: El artículo 888 del Código Procesal Civil establece que para que proceda la ejecución directa y exclusiva sobre bienes hipotecados será necesario que en la Escritura Pública de constitución de la Hipoteca se determine el valor de la tasación del bien hipotecado que habrá de servir como tipo en la subasta, y se establezca un domicilio fijado por el deudor, y en su caso por el hipotecante no deudor, a efecto de notificación y requerimientos. QUINTO: El artículo 891 del Código Procesal Civil establece, que si los bienes hipotecados fueren inmuebles será competente para conocer de la ejecución el Juzgado de Letras del lugar en que radique el bien, y en este caso el bien hipotecado se encuentra en Francisco Morazán. SEXTO: El artículo 895 del Código Procesal Civil establece, que a la solicitud de ejecución se acompañará el título donde conste el crédito, que deberá cumplir los requisitos que dicho código exige para dictar

mandamiento de ejecución. SÉPTIMO: El artículo 896 del Código Procesal Civil establece que dictado el mandamiento de ejecución, se requerirá de pago al deudor y, en caso de que los haya, al hipotecante no deudor, o al tercer poseedor demandado, OCTAVO: El artículo 897 del Código Procesal Civil establece que en caso de ejecución de bienes hipotecados el juez mandará al Registro de la Propiedad que se expida certificación en la que se halla subsistente y sin cancelar, o la cancelación o modificaciones que aparecieren en el Registro de la Propiedad. La expedición de esta certificación se hará constar en el asiento principal. Indicando fecha y procedimiento para el que se expide, y su vigencia impedirá la cancelación de la hipoteca por causas distintas a la propia ejecución. NOVENO: El artículo 899 del Código Procesal Civil establece los motivos de oposición a la ejecución en procesos hipotecarios. DÉCIMO: El artículo 900 del Código Procesal Civil dicta que la oposición deberá formularse por escrito con anterioridad a la convocatoria de la subasta. El Juez procederá a suspender la ejecución y convocará a las partes a una audiencia que se celebrará en los tres (3) días siguientes a la citación. Las partes harán las alegaciones que estimen oportunas y sólo se admitirá prueba documental. ONCEAVO: El artículo 907 del Código Procesal Civil establece que transcurridos treinta (30) días desde el requerimiento de pago y la práctica de las oportunas notificaciones, se procederá a instancia del actor, de deudor o del tercer poseedor, a la subasta de la finca o bien hipotecado. PARTE DISPOSITIVA. En base a lo antes expuesto, este Juzgado RESUELVE: PRIMERO: ADMITIR A TRÁMITE la presente Demanda por la vía de la ejecución Hipotecaria, junto con los anexos acompañados, promovida por el abogado JULIO ORLANDO RODRIGUEZ quién actúa en su condición de representate procesal del BANCO PROMERICA, S.A., actuando como parte ejecutante, en contra de los señores ALLAN FABRICIO GIRON RODRIGUEZ Y DELIA JUDITH ZEPEDA GARCIA, en su condición de prestatarios, como parte ejecutada, para que cancele la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (L. 1,451,241.73), más intereses y costas del juicio. SEGUNDO: Díctese mandamiento de Ejecución, contra los señores ALLAN FABRICIO GIRON RODRIGUEZ Y DELIA JUDITH ZEPEDA GARCIA en su condición de prestatarios, como parte ejecutada, debiendo proceder a requerir por medio del funcionario judicial respectivo, para que pague en el acto la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (L. 1,451,241.73), más intereses y costas del juicio, haciéndole saber que podrá plantear en un solo escrito oposición a la ejecución con anterioridad a la convocatoria a la subasta, además se le advierte que transcurridos treinta (30) días desde el requerimiento de pago, se procederá a instancia del acto a la subasta de la finca o bien hipotecado.- TERCERO: Y una vez practicado el requerimiento, que el Secretario del Despacho proceda a librar mandamiento solicitado al Señor Registrador del

Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán para que se sirva inscribir la anotación de requerimiento debiendo hacer la anotación correspondiente al margen de los asientos donde se encuentra inscrito el bien inmueble hipotecado que sirve de garantía para el pago de la obligación, bajo número de matriculo 1857637 dominio asiento 1, hipoteca asiento 2, en el Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán; Asimismo, que informe si la hipoteca se halla subsistente y sin cancelar. CUARTO: Habilite la comunicación subsidiaria preceptuada en el artículo 144 numerales 3, 4 y 5 del Código Procesal Civil, actuación que deberá practicarse y surtir los efectos del citado artículo en los numerales 6 y 7 para la práctica oportuna del requerimiento de pago teniendo que hacerse dicho requerimiento en la dirección señalada en la hipoteca, en otro caso de no encontrarse, en las otras direcciones señaladas por el ejecutante. QUINTO: En cuanto a la habilitación de días y horas inhábiles SIN LUGAR POR AHORA, por no justificarse debidamente la solicitud.- SEXTO: Téngase por acreditado el poder con que actúa el abogado JULIO ORLANDO RODRIGUEZ, con carné de colegiación del Colegio de Abogados de Honduras número 10645, con las facultades legales a él otorgadas, de quien se ha señalado la dirección y medios técnicos para recibir comunicaciones judiciales. NOTIFIQUESE. F/S ABG. ANA CONSUELO CARDONA, JUEZ DE LETRAS. F/S ABOG. GABRIELA RIVERA, SECRETARIA ADJUNTA; JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN. Tegucigalpa, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, treinta (30) de mayo del año dos mil veintidós (2022). De oficio corríjase el auto de fecha dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022) agregado a folio (F-64) del expediente de mérito, en el único sentido que por un error involuntario se consignó que el expediente fue presentado en fecha nueve (9) de febrero del año dos mil veintidós (2022) siendo lo correcto dos (2) de mayo del año dos mil veintidós (2022). Asimismo, ampliar del libramiento de mandamiento para certificar gravámenes consignando el asiento número 3 correspondiente a la segunda hipoteca. Artículos 1, 3, 12, 121, 135, 136, 137, 138, 198, 203, 204.3 y 205.1 y 213 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.- CÚMPLASE. F/S ABG. ANA CONSUELO CARDONA, JUEZ DE LETRAS. F/S ABOG. GABRIELA RIVERA, SECRETARIO ADJUNTO." Se extienden los presentes edictos en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, para su publicación en un diario impreso y en una rad odifusora, en ambos casos de cobertura nacional en ambos casos por tres veces, con intervalo de diez días hábiles



ABG. GABRIELA RIVERA O.
SECRETARIA ADJUNTA



CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la demanda de ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble hipotecado, registrada bajo el número 0801-2019-07129-CPEH promovida por el Abogado promovida por el Abogado JORGE ALFREDO CALIX MINEROS, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA), contra el señor JORGE BAYARDO MEJIALOPEZ, a través de su representante legal la señora PERSEBERANDA AMADOR RODRIGUEZ, se ha señalado Convocatoria de subasta para el día JUEVES CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN PUNTO (09:00 A.M.), en el local que ocupa este Tribunal.- Con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble incluyendo las mejoras presentes y futuras que sobre los mismos se introduzcan sobre que a continuación se describe: Lote de terreno ubicado en la Colonia HATO DE EN MEDIO, identificado en el plano con el NUMERO OCHO (8) BLOQUE 42, SECTOR 3, y que tiene un área superficial de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (72.00 Mts²), con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: seis metros (6.00 mts), con calle vehicular. AL SURESTE: seis metros (6.00 mts), con casa 21 Bloque 42 Sector 3; AL SUROESTE: doce metros (12.00 mts), con casa 7 Bloque 42 Sector 3; y AL NORESTE: doce metros (12.00 mts), con casa 9 Bloque 42 Sector 3, encontrándose construidas como mejoras un servicio sanitario y pila lavadero, construida de lamina de asbesto, piso de ladrillo de cemento, paredes de ladrillo rafon, siendo un área construida de cinco punto cero cuatro metros cuadrados (5.04 mts). Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo la matricula 198104 Asiento 03 del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán.- La mejoras relacionadas anteriormente fueron demolidas y en su lugar se han construido nuevas mejoras: consistente en una casa de habitación de una sola planta, la cual tiene la siguiente

distribución: Corredor, sala, cocina, cuatro habitaciones, patio posterior y área de lavandería; construidas con las siguientes características constructivas: Estructura de Elemento de concreto reforzado, aparentemente; Piso de ladrillo mosaico, Paredes internas y externas de ladrillo, repelladas, pulidas y pintadas; Cielo falso de panelit; Techos de madera de asbesto; Puertas de madera tipo tablero, Ventanas de aluminio y celosías, con balcones; los baños con acabado normales; Pintura en toda la construcción; Instalaciones Hidrosanitarias conectadas a la red del SANAA; Instalaciones Eléctricas bajo repello, lámparas incandescentes. Todo en virtud de la demanda de ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble hipotecado, registrada bajo el número 0801-2019-07129-CPEH promovida por el Abogado promovida por el Abogado JORGE ALFREDO CALIX MINEROS, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA), contra el señor JORGE BAYARDO MEJIALOPEZ, a través de su representante legal la señora PERSEBERANDA AMADOR RODRIGUEZ, donde se reclama la cantidad de DOS MILLONES CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (LPS.2,014,142.52) más intereses y costas.- Ascendiendo la obligación a la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SETENTA Y UN LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (LPS.3,208,071.32) cantidad que incluye: capital e intereses, honorarios profesionales y costas procesales, Dicho inmueble fue valorado de común acuerdo por la cantidad de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.1,350,000.00). Se hace la advertencia que no se aceptaran posturas menores al precio que está establecido para participar en dicha subasta que equivale a la cantidad de UN MILLÓN DOCE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS.1,012,500.00) que corresponde al setenta y cinco por ciento (75%) del valor del valuó del inmueble.- El bien inmueble se encuentra desocupado.- Se tendrá que consignar en el

Continuación página anterior

Tribunal el total del valor de tasación del bien inmueble.- La presente subasta se llevara a cabo bajo la dirección del Juez del Despacho Abog. LEANDRO N. MATUTE VALLADARES.- Los documentos Registrales del inmueble se encuentran en el expediente de mérito del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, por lo cual la participación de dicha subasta da a entender la aceptación de dicha titulación.-En el inmueble bajo el número de matrícula 0000198104-00000 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, se encuentra los siguientes gravámenes: Asiento número 8 constitución de hipoteca total a favor BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A BANCO FICOHSA, sobre los derechos de la señoras MEJIA LOPEZ, JORGE BAYARDO, Asiento 9 constitución de hipoteca total a favor BANCO FINANCIERA

COMERCIAL HONDUREÑA S.A BANCO FICOHSA, sobre los derechos de los señores MEJIA LOPEZ, JORGE BAYARDO, Asiento 10 de Anotación judicial de fecha veinticinco de febrero del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, todos del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, mismo que a la fecha sigue vigente.-

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de enero de 2024



AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número 0801-2023-06674-CV, dicto Sentencia en fecha veintitrés de enero del año dos mil veinticuatro, que EN SU PARTE DISPOSITIVA FALLA: PRIMERO: Estimar la pretensión de la parte solicitante. SEGUNDO: Declarar Heredera Ab Intestato a la SEÑORA REINA MARGARITA GOMEZ DUARTE, en su condición de Esposa, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Esposo el causante SEÑOR MARIO ROLANDO BANEZ GOMEZ (Q.D.D.G.). TERCERO: Se le CONCEDE la posesión efectiva de la Herencia a la SEÑORA REINA MARGARITA GOMEZ DUARTE, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de su difunto esposo el SEÑOR MARIO ROLANDO BANEZ GOMEZ (Q.D.D.G.) SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO. CUARTO: Que se hagan las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento. QUINTO: Transcurrido el término antes señalado se extienda a la Interesada Certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y demás trámites legales correspondientes. SEXTO: Que la Secretaria del Despacho una vez firme la presente sentencia proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 del Código Procesal Civil. Tegucigalpa, M.D.C., 05 de febrero del 2024.

SULLY YAMILETH PEÑA ALVAREZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, se presentó a este despacho el Abogado RENE IVAN MEDINA CERRATO, en su condición de Apoderado legal del señor MARIANO GONZALO RODRIGUEZ, en contra del señor ROSIBEL GONZALES FLORES, Solicitando, TITULO DE PROPIEDAD, en el Expediente número 447-2023; de UNA PROPIEDAD ubicado en la Aldea La Concepción, Jurisdicción del Municipio (le Juticalpa, Departamento de Olancho, con un área de ciento diecinueve punto sesenta y uno metros cuadrados (119.61 MTS2) , el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: con calle de por medio, AL SUR: con propiedad de Fernando Contreras , AL ESTE: con propiedad de Manuel Rodríguez; AL OESTE: con propiedad de Roberto Loba-Lote que se encuentra cercado a sus cuatro lados con alambres de púas.- Dicha terreno lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no interrumpida, por más de veinte (20) años continuos.- dicho Lote lo hubo por Compra hecha al señor ROSIBEL GONZALEZ FLORES.- Se ofrece información testifical MARÍA MAGDALENA ACOSTA GALVEZ, MARÍA CONCEPCION ESTRADA VALDEZ, JOSE RAUL FLORES Juticalpa, 23 de enero del año 2024.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES, ubicado en el Barrio El Centro, 1/2 cuadra hacia el Sur de la Iglesia Catedral en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca; al Público en General se: HACE SABER: Que el Suscrito con fecha a los seis (06) días del mes de febrero del año 2024, RESOLVIO: Declarar Herederos Ab-Intestato promovida por los señores: LUCINDA IVETH MARADIAGA IZAGUIRRE, AIDEE MARADIAGA IZAGUIRRE, ADRIANA MARADIAGA IZAGUIRRE, PAULINO IZAGUIRRE MARADIAGA Y SAUL MARADIAGA IZAGUIRRE, de todos los bienes, derechos, acciones , y obligaciones dejados por su difunto padre: DOMINGO GERMAN MARADIAGA RIVERA, Conocido También Como GERMAN MARADIAGA Y GERMAN MARADIAGA RIVERA (Q.D.D.G.); concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Choluteca, 06 días del mes de febrero del año 2024.-

FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha que en fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado el señor RAXA TZELE LEITZELAR HERNANDEZ, interponiendo demanda en materia de personal ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2023-01287, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en el Despacho de Apicultura y Ganadería, para la nulidad de un acto administrativo. Declarar la ilegalidad del acto y su nulidad. Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fue objeto. Y como medida para el restablecimiento de mi derecho subjetivo violado que se condene al reintegro al trabajo. Pago de salarios caídos. El reconocimiento de los beneficios colaterales causados. Pago retroactivo de incrementos salariales aprobados por el Gobierno. Incrementos salariales Y demás derechos que se produzcan durante la escuela del juicio. Pago de las aportaciones al sistema previsional INJUPEMP. Pago cotizaciones al régimen de enfermedad y maternidad del Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS. Reconocimiento de antigüedad. Se acompañan documentos. Costas. Poder. - En relación al Acuerdo de Cancelación No. 230-2023 de fecha 15 de noviembre del año 2023. Atentamente.

ABOG. HAMELIN FANUEL AVILA GARCIA
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha uno de diciembre del año dos mil veintitrés, se presentó a este despacho el Abogado RENE IVAN MEDINA CERRATO, en su condición de Apoderado legal de la señora REINA COLINDRES ORTEZ en contra del señor DARIO ESAI R GRANADOS, Solicitando, TITULO DE PROPIEDAD, en el Expediente número 526-2023; de UNA PROPIEDAD en el sitio finca Siloe, Jurisdicción del Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho con un área de treinta punto setenta y siete hectáreas (30.77 HAS), equivalente a cuarenta y cuatro punto trece manzanas (844.13 MZ); AL NORTE: con propiedad de REINEL ARANDA, ISAAC ALMENDARES Y FRANCISCO CERRATO, mide seiscientos setenta y ocho punto cuatro metros (678.4 Mts); AL SUR: con propiedad de DARIO GRANADOS, mide seiscientos cincuenta y tres punto un metros (631 MTS); AL ESTE: con propiedad de FRANCISCO CERRATO mide cuatrocientos sesenta y cinco punto dos metros (465.2 Mts); AL OESTE: con propiedad de REINEL ARANDA Y DARIO GRANADOS y mide cuatrocientos cincuenta y nueve punto dos metros (459.2 MTS).-Lote que se encuentra cercado a sus cuatro lados con alambres de púas.- Dicho terreno lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no interrumpida, por más de veinte (20) años continuos.- dicho Lote lo hubo por Compra hecha al señor DARIO DISAU GRANADOS Se ofrece información testifical ELIA RUMILDA AMADOR ACOSTA, LAZARO FLORES MEJIA, UBALDO MORADEL AERTEAGA Juticalpa, 05 de febrero del año 2024.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES, ubicado en el Barrio El Centro, 1/2 cuadra hacia el Sur de la Iglesia Catedral en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca; al Público en General se: HACE SABER: Que el Suscrito con fecha a los seis (06) días del mes de febrero del año 2024, RESOLVIO: Declarar Herederos Ab-Intestato a las señoras: BETULIA ANTONIA RODRIGUEZ BETANCOURTH Conocida También Como BETULIA ANTONIA RODRIGUEZ BETANCOURT, GLENDA XIOMARA RODRIGUEZ BETANCO, SARA ONDINA RODRIGUEZ BETANCOURTH, conocida también como SARA ONDINA RODRIGUEZ BETANCOURTH, NATHAN RODRIGUEZ MARTINEZ de todos los bienes, derechos, acciones , y obligaciones dejados por su difunta madre: ANGELA MARIA MARTINEZ BETANCOURTH Conocida también Como ANGELA BETANCOURTH Y ANGELA BETANCO (Q.D.D.G.); concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Choluteca, 06 días del mes de febrero del año 2024.-

FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario HÉCTOR EFRAÍN FORTÍN PAVÓN, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Un Mil Trescientos Ochenta (1380) y con Exequátur de Notario autorizado por la Honorable Corte Suprema de Justicia número Novecientos Setenta (970); hondureño y de este domicilio, con Despacho Notarial en Corporación Legal Internacional (CLI), ubicado en Edificio TORRE METROPOLIS Número Dos (2) bulevar Suyapa, piso veinte (20) cubículo Veintidós Mil Uno (22001); teléfono móvil: 9978-0136 y correo electrónico: hector.fortin@cliabogados.com, al público en general HACE CONSTAR: Que con fecha cinco (05) de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora LIZA GABRIELA CASTRO ROMERO también conocida LIZA G. ATKINSON de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora MARIA DEL ROSARIO ROMERO RODRIGUEZ también conocida como MARIA DEL ROSARIO ROMERO, se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 6 de Febrero del 2024.

HÉCTOR EFRAÍN FORTÍN PAVÓN

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, se presentó a este despacho el Abogado RENE IVAN MEDINA CERRATO, en su condición de Apoderado legal del señor ISAC EVANGELISTA ALMENDAREZ, en contra del señor ALAN EDGARDO BULNES MARTINEZ, Solicitando, TITULO DE PROPIEDAD, en el Expediente número 484-2023; de UNA PROPIEDAD ubicado en el Sitio de San Juan, El Amatillo del Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, con un área de cincuenta y ocho punto setenta y nueve hectáreas (58.79HAS), equivalentes a ochenta y cuatro punto treinta y dos manzanas (84.34 MZ), el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: con David Broos, mide setecientos setenta y siete punto treinta metros (777.20mts); AL SUR: con propiedad de Abelino Santos, Reinel Aranda y Dario Granados, mide ochocientos treinta y tres punto sesenta metros (833.60mts); AL ESTE: con propiedad de David Broos y francisco Cerrato, mide setecientos veintinueve punto noventa metros (729.90 Mts).- Lote que se encuentra cercado a sus cuatro lados con alambres de púas.- Dicha terreno lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no interrumpida, por más de VEINTE (20) años continuos.- dicho Lote lo hubo por Compra hecha al señor ALAN EDGARDO BULNES MARTINEZ.- Se ofrece información testifical de AREYNA ZAVALA FLORES, LAZARO FLORES MEJIA, JOSE ANGEL MARTNEZ MEJIA. Juticalpa, 23 de enero del año 2024.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA.

AVISO

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha nueve (09) de enero del año dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado la señora LAURA ELISA BUCK VALLADARES, interponiendo demanda contencioso administrativo, vía procedimiento especial en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2023-00058, contra el Estado de Honduras a través de la ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS), para que se declare nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el ACUERDO DE CANCELACIÓN No. ADUANAS-DE-GNGTH-159-2022 de fecha 01 de diciembre del año 2022, declarar la ilegalidad del acto y su nulidad.- que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal que fue objeto.- y como medida para el restablecimiento de mi derecho que se condene al reintegro a mi puesto de trabajo en igualdad o mejores condiciones.- pago de salarios dejados de percibir durante todo el tiempo que dure el juicio hasta que quede firme la sentencia condenatoria dictada en el presente asunto.- se acompañan documentos.- costas.- se otorga poder.-

HAMELIN FANUEL AVILA GARCIA
SECRETARIO POR LEY

AVISO

EXP. 0801-2023-02669

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general HACE SABER: Que en la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, vía proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la Señora LISBETH MARIELA TELLEZ LAINEZ, contra el señor ANDERSON JAVIER LAINEZ CASTILLO, con DNI 0606-1993-00111; se ha solicitado EMPLAZAR al señor ANDERSON JAVIER LAINEZ CASTILLO por medio de comunicación edictal, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, debiéndosele hacer la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde de acuerdo a lo solicitado en el presente escrito; Asimismo a costa del peticionario PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS hábiles, mismas que deben ser legibles con tipo de letra A tamaño 10.- Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.- CUMPLASE.- F Y S.- ABOG. ARELIS MARITZA FLORES.- F Y S.- ABOG. EDYS DONAY ARGUETA.- SECRETARIO ADJUNTO.- Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Febrero del 2024.

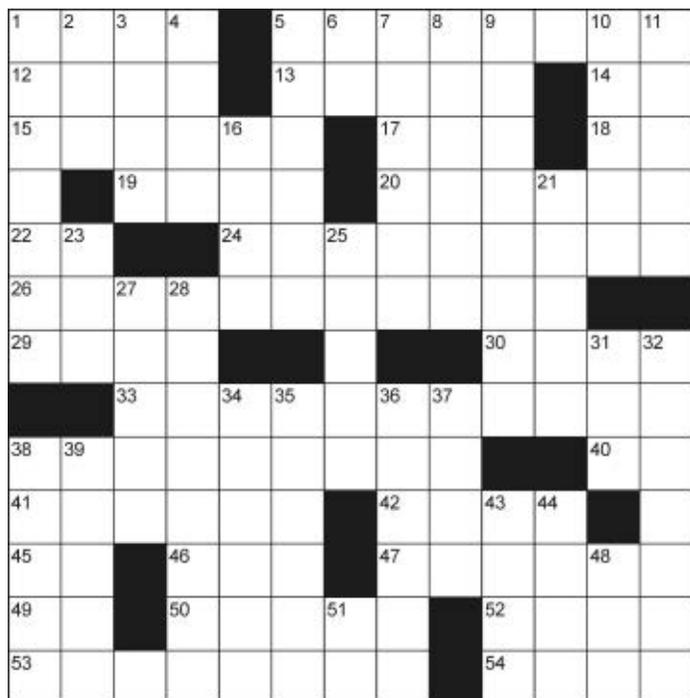
EDYS DONAY ARGUETA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, se presentó a este despacho el Abogado RENE IVAN MEDINA CERRATO, en su condición de Apoderado legal del señor EDWINN JOSE BARAHONA, en contra del señor JOSE HERNAN CUBAS RIVERA, Solicitando, TITULO DE PROPIEDAD, en el Expediente número 498-2023; de UNA PROPIEDAD ubicado en Tapiquile, Jurisdicción del Municipio de Upi al m. Departamento de (Mancho), con un área de setecientos Veintidós punto setenta y seis metros cuadrados (722.76 MTS2) , el cual tiene las medidas y colindancia siguientes: AL NORTE: con propiedad de José Hernan Cubas , AL SUR: con propiedad de José Hernan Cubas , AL ESTE: José Hernan Cubas Rivera y Ramon Granados; AL OESTE con propiedad de José Hernan cubas .-Lote que se encuentra cercado a sus cuatro lados con alambres de púas.- Dicha terreno lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no interrumpida, por más de veinte (20) años continuos, dicho Lote lo hubo por Compra hecha al señor JOSE HERNAN CUBAS RIVERA.- Se ofrece información testifical SANTOS LEONEL MONCADA TEJEDA, JOSE RONY CUBAS, JUSTA DONATILA MURILLO FLORES Juticalpa, 23 de enero del año 2024.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA.

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Pieza que cubre y cierra por la parte superior las cajas.
- 5. Tomaron notas.
- 12. Adverbio para hacer distinción de artículos o capítulos en una escritura u otro instrumento, o como señal de adición.
- 13. Relativo al coro.
- 14. Nombre de la decimoséptima letra.
- 15. Jarabe.
- 17. Interjección para animar.
- 18. Símbolo del erbio.
- 19. Roturar la tierra con el arado.
- 20. Ave, especialmente si es pequeña.
- 22. Voz para arrullar.
- 24. Lastimaban, magullaban, herían.
- 26. De figura de parasol.
- 29. Costal muy grande de tela fuerte.
- 30. Miembros de las aves que les permiten volar.
- 33. Rama de la física que estudia las propiedades

físicas de los cuerpos celestes.

- 38. Que van arrastrando.
- 40. A tempo.
- 41. Atasco, obstrucción (pl.).
- 42. Enfermedad que causa hinchazón muy dolorosa en ciertas articulaciones.
- 45. Prefijo "dos".
- 46. Organización de las Naciones Unidas.
- 47. Se atreverán.
- 49. Partícula inseparable privativa.
- 50. En ningún tiempo.
- 52. Pelo blanco.
- 53. Persona encargada de custodiar y distribuir los caudales de una dependencia pública o particular.
- 54. Ondas en el mar

VERTICALES

- 1. Instrumento compuesto de dos hojas de acero afiladas de un lado, con un ojo para meter los dedos al remate de cada mango, que al cerrarse cortan lo que se pone en medio (pl.).

- 2. Une, lía.
- 3. Fruto del peral.
- 4. Sentimiento profundo.
- 5. Paramento de un muro (pl.).
- 6. Negación.
- 7. Lámina de latón que imita al oro.
- 8. Cortará por el pie un árbol o una masa de árboles.
- 9. Lejanas o distantes.
- 10. Drama cantado.
- 11. Emperador romano, a quien se atribuye el incendio de la ciudad.
- 16. Empella.
- 21. Derogué, anulé.
- 23. Tonto, lelo.
- 25. Impresión que produce en la vista la luz reflejada por un cuerpo.
- 27. Casualidad, suceso imprevisto.
- 28. Residuo de las cañas de la mies, que queda en la tierra después de segar.
- 31. En este lugar.
- 32. Lucifer, diablo.
- 34. Sonar truenos.
- 35. Reduce a términos bre-

- ves y precisos, abrevia.
- 36. Ardiente, demasiado vivo.
- 37. Antigua ciudad de Asia menor en Cilicia, cerca de la actual Iskenderun.
- 38. Ciudad y capital de Marruecos.
- 39. Dé en el blanco.
- 43. Pedazo de madera, corto y grueso.
- 44. Mar interior del Asia, en el Turquestán.
- 48. Antigua medida de longitud.
- 51. Terminación de infinitivo.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Dicen que hoy el juego se viene alto, por si las dudas voy a aguantar el ochenta y seis. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 78

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta
 - 8-Bizcocho
 - 9-Jorobado
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

ARIES
21.03 AL 20.04

La nueva semana la inicia llena de pensamientos e ideas intuitivas, así su forma de pensar será más libre, además abierto a la tecnología de avanzada.

LEO
23.07 AL 23.08

Estos días sentirá una unión especial con sus amigos, descubrirá que hay nuevos temas de interés y objetivos materiales que los une con lazos más fuertes.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

Días de mayor creatividad y expansión mental le esperan para este nuevo año. Su creatividad e imaginación fluirán de manera mágica.

TAURO
21.04 AL 20.05

Empiece por escribir, comunicar sus ideas. Todo lo relacionado con este tema le beneficia. Concéntrese en esto y hágalo confiando en usted.

VIRGO
23.08 AL 22.09

Las preocupaciones y su ansiedad es lo que le está produciendo un desbalance energético haciéndole preocupar por su salud, pero es solo mental.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

En uno de los días de esta semana amanece con algún tipo de preocupación económica que le hará revisar sus planes de ganancias y gastos.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

Es tiempo de tener la mente más abierta, podrá escuchar ideas que le harán cambiar sus pensamientos en forma positiva para crecer intelectualmente.

LIBRA
23.09 AL 22.10

La vida social con las amistades toma un ritmo usual, momentos gratos, el conocer nuevos lugares hacen de este día algo especial.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

Mucha lucidez mental tiene estos días, que le genera competitividad intelectual, querrá debatir de todos los temas sacando los mejores argumentos.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

En estos días podrá encontrar solución a algún problema o una situación determinada de su vida, aproveche y pida más información.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

Estos días se presentarán situaciones para que averigüe sobre sucesos de su pasado que aún no tiene claro, quizás sea bueno hablar con sus padres.

PISCIS
20.02 AL 20.03

Estos días le conviene hacer un stop en el camino y tomarse esta tarde para acomodar las ideas y dedicarse a lograr la paz mental, le ayudará mucho.

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----



Allanamientos Agentes allanaron la vivienda de la profesional de enfermería y le encontraron las armas automáticas



FOTO: EL HERALDO

La enfermera Miriam Arely Guevara Peña fue capturada en un allanamiento a su vivienda donde le encontraron las armas automáticas.

Con fusil de asalto y pistola capturan a una enfermera

— COPÁN

En posesión de un fusil de asalto y una pistola nueve milímetros, fue capturada una enfermera en la aldea El Trigo del municipio de La Unión, Copán.

El hallazgo se produce en medio de allanamientos ejecutados por diferentes unidades de la Policía Nacional en los municipios de La Unión, Copán Ruinas y San Nicolás, donde se reportaron 15 detenidos.

Equipos policiales ejecutaron una serie de allanamientos

donde detuvieron a varias personas por tener orden de captura pendientes.

Entre ellos, se encuentran la profesional de enfermería identificada como Miriam Arely Guevara Peña, quien

tenía las armas automáticas en su vivienda.

El informe policial establece que a Guevara Peña se le decomisó un fusil calibre 5.56 milímetros con marca y serie ilegible, dos cargadores calibre 5.56 milímetros, conteniendo cartuchos calibre 5.56 milímetros. Además, se le incautó un arma de fuego tipo pistola, calibre 9 milímetros, color gris, con serie Z06094 y su cargador con 7 cartuchos para 9 milímetros.

La fémina fue trasladada a la Unidad Departamental de la Policía para continuar con el proceso judicial y remitirla a la Fiscalía del Ministerio Público para que sea acusada por el delito de tenencia de armas de uso prohibido.

Mientras que en Copán Ruinas, los efectivos policiales detuvieron a un agricultor en atención a una orden de captura pendiente por el delito de femicidio agravado.

El capturado en la aldea Boca del Monte fue identificado como David Ramos Acevedo, vinculado al asesinato de la joven Dilcia Vásquez López.

También fue capturado José Virgilio Tomé Contreras, en el barrio San José, municipio de San Nicolás, acusado de cometer el delito de tráfico de drogas.

Las personas detenidas por cometer diferentes delitos fueron remitidas a la Fiscalía para continuar con las acciones judiciales competentes en cada caso ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

➤ En corto

Motociclista muere al impactar en parte frontal de camión



Tegucigalpa. Un motociclista identificado como Javier Exequiel Euceda Amador de 32 años, falleció al impactar en un camión en la carretera a Olancho a inmediaciones del sector 8 de la colonia Cerro Grande. El cadáver fue ingresado a la morgue de Medicina Forense.

Cae conductor por atropellar a dos agentes policiales



Olancho. Por atropellar a dos funcionarios policiales, agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), capturaron al conductor de una rastra en Santa María del Real. Los agentes realizaban un operativo de control en la entrada a la ciudad de Catacamas y fueron embestidos por el pesado vehículo y el conductor se dio a la fuga.

Con armas y uniformes cae cabecilla de banda



FOTO: EL HERALDO

El detenido fue encontrado con armas y uniformes militares.

— ATLÁNTIDA

En posesión de armas de grueso calibre y uniformes militares, fue capturado un cabecilla de la banda criminal Los Chirros en la aldea El Pino del municipio de El Porvenir, Atlántida. El detenido tiene 40 años de edad, originario de San Francisco de la Paz, Olancho y residente en el lugar donde se ejecutó la operación policial. Al momento de la captura se le decomisó un fusil AR-15, calibre 5.56 milímetros con dos cargadores y 60 proyectiles sin percutir, una pistola 9 milímetros y tres cargadores, cinco teléfonos celulares de diferentes marcas y modelos, un radio walkie-talkie, un dron, dos fatigas de uso militar, con insignias de teniente, una tablet, botas militares y otras pertenencias ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Mayoría de féminas agredidas se retractan

— SAN PEDRO SULA

Gran parte de mujeres que son víctimas de violencia doméstica, a los pocos días de denunciar a sus parejas por agresiones, se reconcilian con ellos y retiran los cargos. Elvis Guzmán, portavoz del Ministerio Público, expresó que en el caso de la modelo colombiana Daniela Aldana trascendió por-



FOTO: EL HERALDO

Daniela Aldana e Isaac Sandoval se reconciliaron tras la gopiza.

que fue un hecho mediático, pero son muchas las mujeres que al poco tiempo de las denuncias no siguen los procesos, los cuales se vuelven un ciclo de violencia. “En algunos casos son hasta tres o cuatro denuncias de la misma víctima, como Ministerio Público corresponde atenderlas cada vez que lo requieran, pero algunos casos terminan en tragedia”, dijo Guzmán.

En el caso de Aldana, su agresor Isaac Sandoval irá a audiencia la próxima semana, acusado de agredir a su pareja en SPS ●●

Capturan a pandillero por privación de libertad

— SAN PEDRO SULA

Un integrante de la Pandilla 18 identificado con el alias de “Little Bóxer” de 27 años, fue capturado ayer por agentes de la Policía Nacional acusado de privar de su libertad a un ciudadano en el sector Rivera Hernández de San Pedro Sula.

La acción la ejecutaron los uniformados en el marco de la Operación Candado, en la colonia Independencia del Valle de Sula. El informe policial establece que el pandillero cometió una serie de delitos entre ellos: robo con violencia e intimidación, robo de vehículo y privación ilegal de la libertad, perpetrados en perjuicio de un testigo protegido. La víctima circulaba por la Rivera Hernández en una camioneta Ford Escape de color blanco y fue interceptado, lo despojaron del vehículo y lo trasladaron a otro sector en el vehículo de los delincuentes ●●

Zona Deportiva

FOTOS: EL HERALDO



ARMAS
Si Olimpia es un equipo con garantía de gol, España llega reforzado por el gran momento de Jhow Benavidez y Darixon Vuelto.



Multa de 10 mil para Olimpia
La Comisión Nacional de Disciplina anunció ayer que Olimpia deberá pagar 10 mil lempiras de multa porque su afición quemó pólvora en el partido del domingo en el Estadio Olímpico, en donde el Albo ganó 2-1 a Real Sociedad.

Toluca golpea a Herediano
Toluca venció 2-1 ayer a Herediano, que jugó 78 minutos con uno menos, en el partido de ida de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf disputado en Alajuela, Costa Rica. Andrés Pereira y Robert Morales firmaron el triunfo.



Análisis de las fortalezas y debilidades de Olimpia y Real España

EL LEÓN DE TROGLIO ES SINÓNIMO DE GOL

Registros Los Albos han marcado en 26 de sus últimos 27 partidos. La Máquina tiene entre sus puntos altos a dos piezas que están en gran momento: Jhow y Darixon Vuelto

— **TEGUCIGALPA**

Un clásico, idéntico arranque de torneo de ambos y marcadas asimetrías tanto en sus fortalezas como en sus debilidades. ¿Cuáles son los atributos de Olimpia y Real España? Haber anotado en 26 de sus últimos 27 partidos dan fe de un Albo que es sinónimo de gol.

“Tienen mucha contundencia arriba, mucha presencia en el área. Eso hace que haya goles”, refrenda el exfutbolista albo, Arnold Cruz, al hablar del poderío ofensivo de Arboleda, Bengtson, Chirinos, Pinto, Kevin López y Edwin Solano.

A ello hay que agregar otras como la endemoniada transi-

COMPARATIVA ENTRE AMBOS

➤ Datos del presente torneo

Olimpia	Aspecto	Real España
8	Puntos	8
3ro.	Posición	4to.
2	Triunfos	2
2	Empates	2
0	Derrotas	0
9	Goles anotados	7
4	Goles recibidos	4
1	Porterías a cero	0

ción que tiene de defensa a ataque, su gran mediocampo que garantiza tenencia de balón, su capacidad para juntar las líneas y su moral por su largo invicto. Pero la Máquina de Miguel Falero tiene argu-

mentos pesados y uno de sus principales se centra en dos nombres: Jhow Benavidez y Darixon Vuelto.

Cada uno suma dos goles y ambos se han reencontrado con una gran versión. “Se ve un equipo más lleno de confianza. Una de sus fortalezas es el mediocampo, Jhow y Darixon han comenzado teniendo más protagonismo”, dispara desde su conocimiento el exvolante Luis Guifarro.

La defensa, talón de aquiles

A eso hay que sumar el revulsivo de algunos extranjeros como Carlos Small, quien mojó por partida doble en el debut. Sin

olvidar que Buba siempre es garantía y que Moya tendrá muchas ganas de vacunar al exequipo. Pero, claro, también hay flaquezas de uno y otro bando. Las defensas se dejan como uno de los puntos bajos de los dos y los cuatro goles permitidos así lo dejan claro. Mientras Falero le ha dado continuidad a cuatro zagueros, Troglío ha utilizado hasta siete soldados en sus alineaciones titulares. Los pro y los contras están servidos. ¿Qué terminará pesando el domingo? ●●

.....
Erlin Varela

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Mujer de Thiago Silva se disculpa
Belle, la mujer del central brasileño del Chelsea, Thiago Silva, se disculpó ayer por su "arrebato" al pedir que el entrenador Mauricio Pochettino fuera despedido, después de otra derrota de los Blues.



LAS FORTALEZAS CON LA QUE LLEGA OLIMPIA AL COMBATE



1 El gol es prácticamente una garantía del Albo

Eficaz. En 26 de sus últimos 27 partidos, Olimpia anotó al menos un gol. Solo en la final de ida contra Motagua del pasado campeonato no pudo anotar (0-0).

2 Transiciones rápidas de defensa a ataque

Velocidad. Llega muy rápido de defensa al ataque. "Las transiciones casi siempre las hacen por los costados", expuso el exfutbolista albo Arnold Cruz.

3 Gran posesión liderada por su mediocampo

Tenencia. Amparado en el buen pie de sus volantes centrales, Jorge Álvarez y Carlos Pineda, el equipo merengue tiene una buena posesión de pelota.

4 Moral a tope por el invicto y su gran paso

Ánimo. Tener 36 partidos sin perder, haber ganado el último título de forma invicta y ser tricampeón tienen al plantel con el pecho inflado de confianza.

5 Troglio ha hecho un equipo de líneas cortas

Estilo. Junta bien sus líneas y hace que el rival tenga menos espacio para hilvanar sus jugadas. "Se da tanto para recuperar como para atacar", dijo Arnold.

DEBILIDADES DEL EQUIPO DIRIGIDO POR PEDRO TROGLIO

1 Pretemporada más corta que la de su adversario

Desventaja. Al llegar a la final, Troglio tuvo una pretemporada más corta que Falero. Los Blancos comenzaron a inicios de 2024, mientras que los Aurinegros al ser eliminados en repechaje iniciaron el año anterior.

2 Falta más comunicación y lectura en la defensa

Débil. El estratega merengue ha utilizado siete diferentes zagueros en sus alineaciones titulares. El equipo ha encajado cuatro goles y ha evidenciado lagunas. "Les falta más comunicación y lectura del juego", apuntó Cruz.

3 El Rulo no ha afianzado un lateral derecho

Variación. En cuatro partidos, Troglio ha alineado tres laterales derechos en sus onces: Jamir Maldonado, André Orellana y Andy Nájjar. En torneos anteriores, Maylor Núñez era prácticamente inamovible.

FORTALEZAS DEL REAL ESPAÑA DE MIGUEL FALERO



1 El gran resurgimiento de Darixon Vuelto

Goleador. El veloz extremo está mostrando su mejor versión. Darixon fue titular en tres de los cuatro partidos y suma dos goles: ante Motagua y Lobos.

2 El nivel y llegada al gol de Jhow Benavidez

Bujía. Jhow se ha echado el equipo al hombro y ha comenzado este certamen con más gol que en torneos anteriores. Anotó ante Motagua y frente a Potros.

3 Adaptación y titularidad de varios refuerzos

Fichajes. El panameño Carlos Small debutó con un doblete y ha sido titular en todos los juegos. Sebastián Hernández y Jim Varela han sido habituales en el 11.

4 La seguridad que da Buba López en el marco

Capitán. El cancerbero ha recuperado el ritmo de juego y suele ser una garantía en el marco de juego, más allá de que hoy no está en su mejor versión posible.

5 La motivación de Brayan Moya contra su ex

Delantero. Brayan Moya, cedido por el Albo, jugará contra el equipo dueño de su ficha. "Estoy ansioso por jugar contra Olimpia", confesó el martes la Bestia.

DEBILIDADES DE LA ESCUADRA AURINEGRA

1 Falta de solidez en la zaga catedrática

Atrás. Darlin Mencía, Devron, Sebastián Hernández y Dixon Ramírez ha sido la habitual zaga, pero han mostrado flaquezas. En todos los juegos la Máquina recibió un gol. "Es su materia pendiente", afirmó Guifarro.

2 No ha encontrado el compañero de Small

Atacantes. Miguel Falero ha acompañado al canelero Carlos Small con Brayan Moya y el joven Marco Aceituno, pero ninguno de los dos ha podido estrenarse en las redes. Jhow, Vuelto y Small se han repartido los festejos.

3 Su técnico tiene menos conocimiento del plantel

Tiempo. Troglio conoce al dedillo la plantilla merengue, mientras que Falero apenas lleva unos meses dirigiendo este plantel e intenta afianzar un once. A pesar de ello, muchos jugadores han repetido en el 11 del uruguayo.

> En corto



La Máquina amarra por cinco años a la joya Osorto

España. La Máquina sigue tomando decisiones importantes y ayer anunció la renovación del mediocampista de 18 años, Roberto Osorto, prospecto con el que firmaron una extensión del vínculo por cinco años. El futbolista es una de las alternativas que tiene el DT Miguel Falero.

El Rojo recibe otras demandas y podría tocar fondo

Problemas. El Vida atraviesa una difícil situación, luego de ser demandado por no cumplir obligaciones con los entrenadores Raúl Cáceres y el portugués Fernando Mira, así como del portero colombiano Yaír Mosquera. Las resoluciones están en la FIFA y el club podría hasta ser desafiliado.

El Nacional está en aptas condiciones para el domingo

Escenario. Emilio Izaguirre, director deportivo del Motagua, dijo que la cancha del Estadio Nacional está en condiciones para albergar el partido ante Marathón después del concierto de Luis Miguel, que se realizó el pasado viernes. "Está óptima para jugar el domingo", apuntó el representante de los Azules.

El Motagua está en vilo por el castigo de Rubilio

FOTO: MOTAGUA



Rubilio Castillo entrena con el Azul, a la espera de su estreno.

— TEGUCIGALPA

La dirigencia de Motagua se mantiene a la expectativa, pues esperan contar con Rubilio Castillo para el duelo del domingo frente al Marathón. Enviaron una carta a la Comisión de Disciplina para que el jugador pueda ser de la partida, ya que sus apoderados les confirmaron que su castigo ya expiró tras transcurrir más de tres años, pero no reciben una respuesta de los tribunales.

Emilio Izaguirre, director deportivo del Ciclón, dijo que han enviado dos comunicaciones y todavía no les dan respuesta. Ya están pensando en acudir a otra instancia para que el jugador pueda ser habilitado debido a que cumplió dos de los tres partidos que sufrió de castigo en 2021.

"El lunes 29 de enero mandamos una solicitud a la Comisión de Disciplina por el caso Rubilio, ya que hay una prescripción del artículo 43 que dice que después de dos años, un castigo queda sin efecto, anulada toda suspensión, y nunca nos respondieron", dijo Emilio. El exfutbolista agregó que van a pelear "la prescripción porque está en ley, es algo que es válido que ellos aceptaron y Rubilio debe estar habilitado, ellos no nos responden, no nos dicen si está suspendido o no y eso es el temor que tiene el equipo" ●●

Legionarios El delantero del Girondins de Francia declaró a EL HERALDO que la idea es apoyar a los jóvenes. En seis meses, su equipo pelea por ascender a segunda división

Elis y Panteras FC, un proyecto con sueños de primera división

— BORDEAUX, FRANCIA

Alberth Elis es un joven perseguido por el éxito, es seleccionado nacional, legionario en Europa y en sus pininos como dirigente deportivo con su nuevo proyecto Panteras FC, ha tenido frutos de una manera rápida ya que fue campeón.

Solo han pasado seis meses desde que fundó su equipo que incursiona en la Liga Mayor de San Pedro Sula y ya se proclamó campeón de la región y buscan lograr el ascenso a la liga de segunda división.

“Estoy muy feliz por el logro de los muchachos, cuerpo técnico y todas las personas que trabajan con este proyecto. Este ha sido un buen paso y por eso tenemos objetivos claros que nos ayudan a seguir mejorando día con día”, expuso el jugador de 27 años de edad.

Y extendió: “Los muchachos me han sorprendido, la verdad que no me esperaba que todo se fuera dando tan rápido porque apenas venimos comenzando. No es fácil tener un equipo que compita”.

Panteras FC nació con el fin de “algo que hicimos con la



FOTOS: EL HERALDO

Las Panteras de Alberth Elis se coronaron campeón de la Liga Mayor Sampedrana y ahora se preparan para pelear el boleto a la Liga de Ascenso en apenas seis meses de haber iniciado el proyecto.

familia y mis amigos. Nuestro primer objetivo es apoyar a los jóvenes y poder trabajar profesionalmente con ellos, así como en el extranjero. No es fácil, vamos poco a poco, solo tenemos como seis meses de haber iniciado. Tenemos un grupo de 35 futbolistas y 15 de estos chicos que son originarios del exterior de la ciudad viven en la casa sede del club que queda en

Campissa, ahí les damos alimentos, estudio, implementos deportivos y un buen sistema de nutrición”, contó el jugador del Girondins de Bordeaux.

Esto deja claro que este club no tiene como ideal solo de conformar un grupo de jugadores e ir a “potriar” los domingos, va más allá de eso.

Ellos cuentan con un equipo muy profesional trabajando

para que estos muchachos se conviertan el día de mañana en personas profesionales y no solamente en el tema deportivo. Cuentan con un cuerpo técnico muy completo, equipo de prensa, cocineros, nutricionista y otro tipo de personal.

La formación de Elis no fue fácil en el país, le tocó afrontar todas las limitancias que sufren muchos prospectos en Hondu-

OPINA LA PANTERITA

“Mi objetivo es más grande que llegar a segunda división. Todo es paso a paso, tampoco es que vamos corriendo”.



ALBERTH ELIS
DUEÑO DE PANTERAS FC

ras y al tener la oportunidad de salir al extranjero vio como se trabajan las bases en esos lugares, por lo que se le ocurrió traer esas buenas costumbres y ayudar a la juventud de esta manera. A pesar de la distancia y de las ocupaciones del ariete sampedrano está muy atento de sus prospectos y lo hacer de una manera mucho más personal. “Yo siempre trato de estar muy pendiente de ellos individualmente, tengo sus números y muchas veces los aconsejo más como un amigo y de alguien que ha pasado por donde están ellos”, mencionó.

El siguiente paso para Panteras FC es disputar el torneo departamental y Alberth piensa que “ellos están compitiendo para ascender, yo les voy a dar buenas vibras y darles las cosas que necesitan para intentar subir. Espero que puedan lograrlo, esto es fútbol y todo puede pasar. Si lo logran vamos a seguir trabajando igual”, cerró la Panterita ●●

.....

Mario Jafeth Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El club Al-Arabi, de la segunda de Arabia, presenta hoy a Quioto

El delantero estuvo en Emiratos Árabes Unidos para luego llegar a Arabia Saudita y firmar contrato

— RIAD, ARABIA SAUDITA

Tal como se adelantó ayer, el delantero hondureño Romell Quioto fue anunciado como nuevo jugador del Al-Arabi, club de la segunda división de Arabia Saudita. El delantero llega hoy para pasar las pruebas médicas y ser presentado.

“La dirección del club, encabezada por el Sr. Amin Al-



FOTO: EL HERALDO

Así le dio la bienvenida Al-Arabi al delantero Romell Quioto.

Mallah, ha completado los trámites iniciales de fichaje con el internacional hondureño Romell Quioto”, informó el equipo Al-Arabi SC.

“Se espera que llegue esta tarde (ayer), y el fichaje final tendrá lugar mañana (hoy), después de pasar el reconocimiento médico”, agregaron con una foto con la imagen del delantero catracho.

Al-Arabi Sports Club es también conocido como Al-Arabi o Al-Saudi, y su sede está en Unaizah, Arabia Saudita. El nuevo equipo de Romell Quioto compete en la Liga de Primera División de saudí, que es el segundo nivel, abajo de la Liga Pro ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Palma ingresó de cambio en triunfo del Celtic en liga

— GLASGOW, ESCOCIA

El Celtic, líder de Escocia, sufrió ayer para conseguir tres puntos vitales en el campeonato. El hondureño Luis Palma solo jugó 18 minutos en la victoria del equipo 2-1 frente al Hibernian FC.

Desde su llegada, Palma ha sido un titular en el cuadro de Rodgers, sin embargo, ayer su decisión fue dejarlo en la banca. Además, ya no es el primer penalero y el de ayer lo lanzó el recién fichado, Adam Idah (90) ●●

Getsel Montes debutó con el Herediano en la Copa Concacaf

— HEREDIA, COSTA RICA

Después de esperar más de un mes, el defensor hondureño Getsel Montes por fin pudo ver acción con el Herediano de Costa Rica tras recibir su permiso de trabajo. El nacido en Sulaco, Yoro, fue titular en el duelo frente al Toluca de México por la Copa Concacaf.

Montes mostró solidez en la zona baja del conjunto florense y el fin de semana podría hacer su estreno en el torneo local. El partido se realizó ayer en el Alejandro Morera Soto ●●

Boxeo El pugilista hondureño regresa a los combates y será contra el estadounidense Jamaine Ortiz en la ciudad de Las Vegas. Tendrá una ganancia millonaria, la más alta de su carrera profesional

Teófimo López expone hoy su título superligero de la OMB

LAS VEGAS

Teófimo López combate hoy contra el estadounidense Jamaine Ortiz en el Michelob Ultra Arena del Mandalay Bay en la ciudad de Las Vegas, Nevada. Ambos establecieron ayer un peso de 139.6 libras.

El hondureño Teófimo López pondrá en juego por primera ocasión la diadema de las 140 libras de la Organización Mundial de Boxeo (OMB). López vuelve al ring luego de su anterior pelea que fue ante el escocés Josh Taylor el

CARTELERA

Peleas de hoy

Rival	vs.	Rival
Teófimo López	vs.	Jamaine Ortiz
Keyshawn Davis	vs.	José Pedraza
George Acosta	vs.	René Tellez Girón
Javier Martínez	vs.	Raúl Salomón
Abdullah Mason	vs.	Benjamín Gurment
Charlie Sheehy	vs.	Abdel Saucedo
Alan García	vs.	Tomás Ornelas
Art Barrera Jr.	vs.	Michael Portales
Antonio Zepeda	vs.	Lemir Isom-Riley

pasado 10 de junio del 2023, mientras que su oponente peleó el anterior 15 de septiembre.

Se habla de una ganancia de entre 3 y 4 millones de dólares. Esta será la mayor cifra obtenida por el boxeador de 26 años. Teófimo cuenta con un palmarés destacado en 19 peleas, con 18 victorias, 13 de ellas por nocaut, y solamente una derrota, que fue ante el australiano George Kambosos el 27 de noviembre del 2021.

El campeón superligero de la OMB Teófimo López tiene claro que superará por KO a Jamaine Ortiz en el Michelob Ultra de Las Vegas. “Defi-



ARTE: CORTESÍA

Desde las 7:00 PM comienza el evento pugilístico entre el catracho y su oponente estadounidense.

DETALLES

De las peleas

Hora y lugar de la velada boxística
Día: Hoy
Hora: 7:00 PM
Transmite: Telecadena 7/4
Lugar: Michelob Ultra Arena
Ciudad: Las Vegas, Nevada

nitivamente habrá un nocaut. No va a llegar muy lejos. No voy a dejarlo en manos de los jueces para nada. Así que todos sintonicen y preparen sus palomitas de maíz”, mencionó Teófimo López.

Jamaine Ortiz, número 10 en el ranking internacional, y con una derrota en su haber, tiene también 19 combates, con 17 victorias con 8 por nocaut y un empate. “Sé que él tiene la mente débil, no la tiene fuerte como la mía”, expresó ●●

Franklin Martínez
El Heraldito
diario@elheraldo.hn

En corto

PSG clasifica a cuartos de final de la Copa

París. A una semana de la ida de octavos de final de la Champions ante la Real Sociedad, el PSG derrotó 3-1 al Stade Brest, que se quedó con 10 después de la expulsión de Lilan Brassier (69), en octavos de final de la Copa de Francia, ayer en el Parque de los Príncipes. Mbappé abrió el marcador en el minuto 34, luego Danilo (37) y Gonçalo Ramos (90+2).

Qatar sueña con el bicampeonato de la Copa de Asia

Doha. Qatar logró derrotar ayer 3-2 a Irán y se metió a la final de la Copa asiática. Se aferra a la corona que logró en Emiratos Árabes en el 2019 y defenderá su trono hasta el final. Jugará por el título ante Jordania este sábado desde las 9:00 AM.



Athletic de Bilbao pegó primero en la semifinal

Madrid. En la semifinal de ida de la Copa del Rey, el Athletic de Bilbao ganó su partido contra el anfitrión, el Atlético de Madrid, gracias a un solitario gol. En el minuto 24 del primer tiempo, Álex Berenguer anotó.

Costa de Marfil y Nigeria disputarán la gloria africana

Abiyán. Costa de Marfil venció 1-0 a RD Congo y Nigeria a Sudáfrica con un 4-2 en penales tras un 1-1 para citarse en la final de este domingo (11:00 AM) de la Copa Africana de Naciones.

Chelsea cumple y elimina al Aston Villa



Londres. El Chelsea de Pochettino se apunta a las copas como método para salvar la temporada. Ya están en la final de la Copa de la Liga (ante el Liverpool), y en la FA Cup avanzaron ayer hasta los octavos después de resolver en el partido de desempate ante el Aston Villa. Un contundente 1-3 en Villa Park para despejar fantasmas. Los goles fueron anotados por Conor Gallagher, Nico Jackson y Enzo Fernández.

OFICIO NO. TSCSA1-15-2024



AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **ROSA MARY GONZALES Y ANDY JOEL MEJIA GONZALES.**- Que en fecha dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: “TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 2/122-2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **ROGER MAXIMINO ARGUETA PORTILLO** por el delito de **MALTRATO FAMILIAR AGRAVADO** en perjuicio **ROSA MARY GONZALES**, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que los (TESTIGOS): **ROSA MARY GONZALES Y ANDY JOEL MEJIA GONZALES**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **MARTES, TRECE (13) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, dos (02) de Febrero del año 2024.

ABOG. ANDREA MERIEL ROBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

JOSÉ

TIENE UN RESTAURANTE

Y GENERA MILES DE EMPLEOS EN TODO EL PAÍS.

Con su empresa, su restaurante, José promueve la generación de empleo, la empresa privada aporta más del 80% de los empleos en el país. José es parte de el motor que mueve nuestra economía, la empresa privada.



Nuestra empresa